Una Extraordinaria Cantidad de Materiales Bélicos Parten de EE.. UU. Para Rusia

WASHINGTON, 14. — El Presidente Roosevelt reveló hoy que una constante corriente de abastecimientos bélicos de diversa índole parte de los puertos de Estados Unidos hacia parajes donde dichos materiales pueden ser transbordados con destino a Rusia, y que una considerable cantidad de materiales ha sido enviada en los últimos días. Declaró el primer magistrado que "se está haciendo todo lo posible para enviar materiales de guerra a Rusia, a fin de contribuir a la valiente defensa de ese país" y añadió que todas las de- [illegible] en el envío de abastecimientos han venido trabajando intensamente para acelerar la ayuda. La declaración, que fué dada a publicidad en la Casa Blanca, parece reflejar la extrema seriedad de la situación militar rusa y sin duda representa un gran esfuerzo para consolidar, en la medida de lo posible, la moral de ese pueblo, aunque todas las informaciones de Moscú dicen que el espíritu de combate de los soviéticos es muy elevado. La [illegible] sión del Presidente fué emitida poco después de haberse informado que él se halla personalmente convencido de que Rusia puede librar una guerra de duración ilimitada, aun cuando sufriera la pérdida de Moscú. Se informó que el primer magistrado cree que los rusos, en el caso en que el enemigo lograse ocupar la capital, formarían una línea de defensa en el arco del río Volga. El mensaje del Presidente también coincide con las declaraciones formuladas por tres altos funcionarios del gobierno ante la Comisión de R. Exteriores de la Cámara de Representantes, todos los cuales exhortaron a que se acelere la revisión de la ley de neutralidad a fin de permitir el artillamiento de los buques mercantes norteamericanos. Los tres funcionarios también dejaron entrever en forma bastante definida que el presidente de la nación solicitará en breve una nueva revisión de la ley de neutralidad con el fin de que sea posible enviar los buques mercantes norteamericanos dentro de las zonas de guerra. El siguiente es el texto de la declaración del presidente: "En el transcurso de los últimos días, grandes cantidades de abastecimientos han sido enviadas a Rusia. Todos los pertrechos, incluso tanques, aeroplanos y camiones prometidos en la conferencia de Moscú para su entrega en octubre, serán enviados a Rusia antes de fin de mes. Estos abastecimientos salen constantemente de los puertos norteamericanos. Personal del ejército y de la comisión marítima ha venido trabajando intensamente para acelerar el envío de abastecimientos a la costa oriental y se está haciendo todo lo posible para enviar ayuda material a Rusia, a fin de contribuir a la prosecución de la valiente defensa de ese país".

LOS REFUERZOS RECIBIDOS POR EL MARISCAL TIMOSHENCO HAN PERMITIDO MEJORAR LA SITUACION DE LA CAPITAL RUSA

El Orden

Año XIV — Santa Fe, miércoles 15 de octubre de 1941. — No. 4795.

Predicen en Moscú la Derrota de la Ofensiva Lanzada por los Nazis

Olas de regimientos rusos cortan las puntas de lanza que amenazan la ciudad

EVACUARON MARIOUOL LOS RUSOS

ANGORA, 14. — Las últimas noticias que se reciben del frente Oriental europeo, anuncian que la lucha en torno a Moscú, tiene como principales puntos los siguientes: [illegible] en el noroeste, Vyazma al oeste, Briansk al sudoeste y Orel al sur. En todas partes se libran terribles y [illegible] combates entre las fuerzas germanas y soviéticas, aunque los alemanes han logrado en las regiones del noroeste [illegible] hasta distancias próximas a cien kilómetros de Moscú, pero con núcleos débiles que son aniquilados cada vez que intentan progresar más.

En Berlín se admiten los recios contra-ataques rusos en las [illegible] y Vyazma, y sobre todo se [illegible] las desesperadas tentativas soviéticas para desatar los bolsones formados en esos puntos, aunque se afirma que estas tentativas rusas no dan resultado.

Por su parte, las noticias de Moscú afirman que los grandes refuerzos recibidos en las últimas horas han permitido mejorar notablemente la situación y así resistir un [illegible] en la intensa presión alemana sobre la capital.

[illegible]

★ LA SITUACION, SEGUN MOSCU

[illegible]

★ LA EVACUACION DE MARIOPOL

[illegible]

★ PREDICEN EL FRACASO DE LA OFENSIVA

[illegible]

★ COLABORACION DEL PUEBLO DE MOSCU

[illegible]

Himmler Habría Sido Arrestado

Estaría en Desacuerdo con Hitler

Nuevas persecuciones en los países ocupados

MOSCU, 14. — Circula la versión de que el jefe de la Gestapo alemana, Heinrich Himmler, quedó bajo arresto en su casa, a raíz de serias discrepancias con ciertos generales.

Se dice que las divergencias se [illegible]

..FUSILAMIENTO DE UN FRANCES

[illegible]

MAS ARRESTOS

[illegible]

AVIADORES DEL CANADA



El sargento aviador Rigley conversando con dos pilotos canadienses.

Acción Aero Naval en el Mediterráneo

Roma anuncia que 2 barcos ingleses fueron averiados

ROMA, 14. — Oficialmente se anunció que se libró un combate aeronaval en la zona oriental del Mediterráneo.

Aviones torpederos italianos atacaron a un acorazado británico y a un crucero de 10.000 toneladas, pudiéndose advertir que este último se escorada.

SE LIBRARIA UN COMBATE AL SUR DE CABO SAN VICENTE

[illegible]

BUQUES ITALIANOS HUNDIDOS

LONDRES, 14. — Nuevos éxitos han obtenido los submarinos británicos que hostigan a la navegación del Eje en el Mediterráneo.

El Almirantazgo relata que tres barcos de abastecimiento [illegible] que fueron atacados. Como consecuencia de la acción, fueron hundidas una nave de tonelaje medio y otra de 3.000 Tn. La tercera nave desplazaba 1.000 Tn. y fué alcanzada por varios torpedos. La última vez que fué vista se encontraba varada.

EXITO DE UN SUBMARINO HOLANDES

LONDRES, 14. — Un sumergible holandés que coopera con la flota inglesa en el Mediterráneo, hundió a un barco enemigo cargado de suministros, de unas 2.500 toneladas.

ASOC. DE POLACOS DE Nva. ZELANDIA

WELLINGTON, 14. — Se ha formado en esta capital la asociación de polacos de Nueva Zelandia, con el objeto de ayudar a los polacos víctimas de la guerra y enviar ayuda a los aliados para el esfuerzo común en la lucha contra Alemania.

Conceptuoso Telegrama de Roosevelt al Dr. Castillo

Ha sido dirigido con motivo de la concertación del convenio argentino estadounidense

BUENOS AIRES, 14. — Con motivo de la firma del Tratado Comercial, el presidente Roosevelt envió el siguiente cablegrama al doctor Ramón S. Castillo:

"Mucho me place en este día, de la firma del convenio comercial entre los Estados Unidos y Argentina, enviar a V. E. y al pueblo argentino mis cordiales saludos.

Los representantes de nuestras dos naciones, que han cooperado en la negociación de este convenio, merecen felicitaciones, a raíz de [illegible] por la causa de los principios liberales del comercio internacional, llevados a cabo sobre la base de la igualdad de tratamiento y beneficio mutuo.

Constituye una importante contribución para la recuperación del comercio pacífico y [illegible] con todo el mundo.

En los años venideros consideraremos el convenio comercial firmado hoy como un monumento hacia el camino de la [illegible] fensa de nuestra preciosa herencia, en este hemisferio, hemos forjado hoy un nuevo eslabón en la cadena de la amistad, paz y buena vecindad, que felizmente unen a nuestras dos naciones".

CONTESTACION DEL Dr. CASTILLO

BUENOS AIRES, 14. — El Dr. Ramón S. Castillo respondió al cablegrama del presidente Roosevelt en los siguientes términos:

"Me es particularmente grato acusar recibo de su expresivo mensaje que V. E. se sirve dirigirme con motivo del convenio comercial firmado hoy entre nuestros dos países.

Comparto los juicios y las amistosas esperanzas con que V. E. aprecia este convenio que pone una vez más de manifiesto las vinculaciones a que están llamados nuestros pueblos en el cuadro de un régimen común de libertad y trabajo.

Los resultados alcanzados con el más alto espíritu de colaboración por ambas partes [illegible] perspectivas en provecho del bienestar común de ambos países.

Este convenio, como expresión de la cooperación de nuestras naciones, [illegible]

INCURSION DE UNA PATRULLA POLACA EN LA ZONA DE TOBRUK

[illegible]

Los Nazis Han Sufrido 600.000 Bajas en las dos Ultimas Semanas

Según un comunicado del Comando alemán, las tropas germanas están a 100 kilómetros de Moscú

TERRIBLE LUCHA EN TORNO A MOSCU

NUEVA YORK, 14. — Las pérdidas que sufren los alemanes en Rusia son sumamente graves. La B.B.C. de Londres informó que desde el comienzo de su gran ofensiva en el centro, los alemanes han tenido más de 160.000 muertos y 450.000 heridos.

★ LOS ALEMANES A 100 KILOMETROS DE MOSCU

LONDRES, 14. — La batalla de Moscú parece que va llegando a una crisis pues los alemanes están haciendo el mayor esfuerzo posible por llegar a una pronta decisión.

En toda la extensión de la línea de Roslavl a Moscú, los alemanes han avanzado en un estrecho frente, llegando a Moschaisk, a 100 kilómetros de la capital soviética, pero fueron obligados a retirarse y continúa combatiéndose con gran violencia.

La situación en Briansk permanece oscura. En el sector de Orel las fuerzas rusas se mantienen resistiendo los fuertes ataques del enemigo, el que ha logrado efectuar un avance hacia Rzhev.

★ CONCENTRASE LA LUCHA EN VYAZMA

MOSCU, 14. — Despachos autorizados llegados esta noche del sector de operaciones de Vyazma, donde las valientes fuerzas del mariscal Timoshenko han logrado tras recia y encarnizada lucha paralizar la más grande ofensiva que se haya registrado en el curso de la historia, revelan que las fuerzas soviéticas han conseguido cercar "importantes contingentes de tropas enemigas". En las esferas militares se está de acuerdo en afirmar que si bien la lucha prosigue violentamente desde el sector de Leningrado hasta el mar de Azov, el punto principal de la ofensiva alemana se halla en el frente de Vyazma, donde se está librando una lucha a muerte. Por esta razón se le atribuye extraordinaria importancia a las informaciones referentes al [illegible]

★ COMUNICADO OFICIAL SOVIETICO

[illegible]

★ COMBATEN CON CRECIENTE INTENSIDAD

[illegible]

★ DECLARACION DE Mr. HARRIMAN

[illegible] ... aviones, tanques y armas enviados por Estados Unidos. Expresó asimismo, que esos materiales serán utilizados con toda eficiencia. El señor Harriman mencionó declaraciones de oficiales norteamericanos, los cuales manifestaron que nunca habían visto tales muestras de [illegible], capacidad moral como las que tuvieron ocasión de observar entre los rusos.

Japón Sigue Reforzando sus Posiciones

[illegible]

LAS RELACIONES ENTRE EE. UU. Y JAPON

[illegible]

EL 27 DE DICIEMBRE SE REALIZARAN LAS ELECCIONES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14. — En horas de la tarde concurrió a la Casa de Gobierno el interventor Federal en la provincia de Buenos Aires, doctor González Gowland, quien mantuvo una entrevista con el Vicepresidente de la Nación, doctor Castillo, a la que también concurrió el ministro del Interior, Dr. Culaciati.

Al finalizar la conferencia, el ministro del Interior anunció que se había autorizado al interventor en Buenos Aires para convocar a elecciones para el 27 de diciembre, y que en consecuencia, el representante federal deberá dar el correspondiente decreto.

[illegible] al [illegible] esta información, agregando que, como lo había anticipado, quedaba en firme la fecha de convocatoria a elecciones en la provincia intervenida, y que había [illegible] por dirigentes [illegible] prueba una vez más que no será alterada la fecha anunciada.

Volviendo sobre la convocatoria, dijo el doctor Castillo que ella comprende las elecciones de gobernador, [illegible] y legisladores provinciales.

En cuanto a las elecciones municipales, serán realizadas pocos días después, casi de inmediato.

Nombre Imagen Original: 00013913.000.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:36:11 ART 2008

Declaración del Partido Socialista

Censura la clausura del C. Deliberante, dispuesta por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 14. — El Comité Ejecutivo del P. Socialista ha dado a publicidad esta noche las declaraciones relacionadas con la disolución del Concejo Deliberante, decretada por el Poder Ejecutivo.

[illegible]

Hundió su Nave Antes Que lo Torpedearan

LISBOA, 14. — [illegible]

Señaló la Gravedad en Ucrania un Comentarista de una Emisora Inglesa

NUEVA YORK, 14. — [illegible]

Australia Construye 50 Buques de Guerra

NUEVA YORK, 14. — La radioemisora oficial de Australia, en una transmisión captada esta mañana en esta ciudad, informó que cerca de 50 buques de guerra se hallan actualmente en proceso de construcción en los astilleros australianos.

Agregó que el ritmo en que se efectúan los trabajos, impone la botadura de tres buques por mes y que esta cifra será considerablemente aumentada dentro de breve plazo.

THAILANDESA LA DIFICIL SITUACION

BANGKOK, 14. — El primer ministro Sr. Pibul Songram hizo un llamado por radio a los residentes extranjeros, para pedir que se abstengan de utilizar el país como campo de propaganda, lo cual además de significar un abuso contra la buena hospitalidad de Thailandia, que se encuentra en una delicada situación internacional, es susceptible de poner en peligro su política de amistad hacia todas las naciones".

La Neutralidad de Thailandia

BANKOK, 14. — El primer ministro de Thailandia, Mariscal Luang Pibul Song Gram en un discurso pronunciado ante el micrófono de la emisora local, hizo un llamado a las colectividades extranjeras para que ayuden a mantener la neutralidad de Thailandia.

La Ayuda de Tanques al Gob. Ruso

Dirigieron una mensaje los obreros ingleses al pueblo soviético

LONDRES, 14. — La siguiente resolución fué adoptada en una de las más grandes fábricas de tanques del Ministerio de Abastecimientos y transmitida por radiotelefonía a Moscú: "Nosotros los obreros en fábrica de tanques [illegible] expresar nuestra admiración del magnífico combate que Vds. pueblo del Soviet han sostenido [illegible] durante 17 semanas contra el enemigo común. Inspirados por vuestro ejemplo [illegible] determinados a hacer los más grandes esfuerzos para aumentar la producción de tanques tan urgentemente requeridos [illegible] en Gran Bretaña [illegible] nuestra parte en la batalla [illegible]. Las fuerzas del fascismo son tremendamente poderosas pero la completa y unida acción de las fuerzas antifascistas puede traer el día de triunfo, [illegible]. Entre las [illegible] de Fondos para Tanques [illegible] para celebrar la derrota de [illegible]".

[illegible]

Los "Acorazados del Aire"



El encargado de arrojar las bombas en un Sunderland que escolta a un convoy. A estos aviones se les llama "acorazados del aire".

El Empleo de los Aviones de Bombardeo Británicos

[illegible], 14. — El Corresponsal aeronáutico del "Sunday Times" escribe: "Con excepción del Medio Oriente nuestros bombarderos no están dedicados a afectar directamente las operaciones. Su principal acción es estorbar las preparaciones de nuevas campañas [illegible] la tranquila afluencia de abastecimientos para los frentes existentes, y reforzando el bloqueo. Estos métodos tratan de crear [illegible] y eventualmente en número. Hay debilidad en la posición enemiga. Tanto sus comunicaciones como su industria aeronáutica presentan grandes oportunidades para [illegible] estratégicos. Con los [illegible] que tienen desde [illegible] hasta Libia y sobre el Océano Atlántico no hay suficientes aviones en las Fuerzas Aéreas Alemanas para poder disponer ni siquiera cien aviones para mantener sus raids [illegible]

[illegible]

La Declaratoria de Herederos en el Sucesorio de Lorenzo Borda Bossana

Se ha suspendido hasta tanto se dicte sentencia definitiva en el proceso que se le sigue Altieri Simón Borda Bossana

[illegible]

... Los señores vocales Dres. De Feo y Cabal, por análogas razones votaron en el mismo sentido.

Con lo que terminó el presente acuerdo dejando acordada la sentencia que sigue, firmando los señores vocales por ante mí que doy fe. — Francisco M. Ferrer. Armando De Feo. Justo L. Cabal. Ante [illegible].

Santa Fe, [illegible] de mil novecientos cuarenta y uno.

Y VISTOS: Por los fundamentos y conclusiones del acuerdo que antecede la sala segunda de apelaciones en lo civil y comercial del Superior Tribunal de Justicia, RESUELVE: Confirmar la [illegible] ... costas. En cien pesos nacionales se regula el honorario del doctor [illegible]. En cien pesos nacionales los del Dr. A. González y procurador Ghio en la proporción del artículo 2 de la ley 2649. En cien pesos el del Dr. A. Santucci. Y en cien pesos los honorarios de los Dres. Medrano y Greca en la proporción del artículo 2 de la ley 2649.

FRENTES SUCIOS DE CASAS NUEVAS...

[illegible] ... Trabajos [illegible] ya en la ciudad demostrarán a Ud. la calidad de nuestro sistema (único en Santa Fe) de renovación de frentes.

EMPRESA DE PINTURAS

SAMMARTINO y Cía.

Las Heras 3446 — U. T. 10707 — Santa Fe

Nota de la Asociación de Tenedores de Títulos al Ministro de Hacienda

Relaciónase a la colocación de los títulos del Empréstito de Unificación y Conversión de la Provincia de Santa Fe, al 5 por ciento, de 1941

CONTESTACION DEL Sr. DE LOS SANTOS

El Ministro de Hacienda de la provincia, señor Romeo de los Santos Díaz, recibió la nota que publicamos de la Asociación de Tenedores de Títulos y Acciones de Rosario, relacionada con la conversión de la deuda, el señor Ministro contestó esa comunicación que también publicamos.

LA NOTA DE LA ASOCIACION DE TENEDORES DE TITULOS

Asociación de Tenedores de Títulos y Acciones. — Rosario, Octubre 11 de 1941.—

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia don Romeo de los Santos Díaz. — Santa Fe.

De mi consideración:

Tengo el honor de poner en conocimiento del señor Ministro que, en la fecha, esta Asociación se ha dirigido a los señores Directores del Consorcio Financiero para la colocación del Empréstito de Unificación y Conversión de la Provincia de Santa Fe, 5 o|o 1941. [illegible]

[illegible] ... por esta Asociación; por ello, me permito solicitar del señor Ministro se sirva interceder, telegráficamente, ante los señores Directores del Consorcio Financiero a fin de que, con la brevedad que el caso requiere, sea resuelto favorablemente nuestro pedido.

El Superior Gobierno de la Provincia ha de considerar que, con ello, se conseguiría un beneficio general; pero además, se obtendría en la práctica, un vínculo más efectivo entre las finanzas provinciales y los tenedores que —por razones de su misma residencia— tienen un interés más directo.

Sírvase aceptar el señor Ministro las seguridades de mi más distinguida consideración. — Ing. Rómulo Bonaudi, presidente — Italo Battaglia, secretario.

CONTESTACION DEL MINISTRO

El señor Ministro de Hacienda, señor Romeo de los Santos Díaz, contestó en la siguiente forma.

Santa Fe, 14 de octubre de 1941.

Señor Presidente de la Asociación de Tenedores de Títulos y Acciones de Rosario, Ing. Rómulo Bonaudi, Rosario.

Obra en mi poder su nota fecha 11 del corriente, [illegible]

[illegible]

Dejando así satisfecho el pedido formulado, en la creencia de que esta medida ha de redundar en beneficio directo de los tenedores de títulos residentes en nuestra provincia, aprovecho la oportunidad para saludarle con las expresiones de mi consideración más distinguida. R. DE LOS SANTOS DIAZ.

La Juventud que Lucha por Nuestra Democracia

Los universitarios y obreros santafesinos que vienen agitando nuestro ambiente en favor de la lucha contra las actividades antiargentinas, adoptaron en la reunión de anoche la siguiente resolución:

La Comisión Organizadora del trascendental acto público a realizarse el día 15 del corriente a las 18 horas en la Plaza España, reunida en sesión permanente en el local de Acción Argentina, Humberto 1. 2675, Resuelve:

1o.: Hacer un llamado a todos los hombres libres, y en especial a la juventud argentina, para que tome el ejemplo dado por la juventud santafesina unificando sus esfuerzos para el aplastamiento del nazismo y de toda fuerza que pretenda socavar nuestra libertad.

2o.: Exigir de las autoridades argentinas una campaña de higienización del periodismo para que desaparezca el espectáculo vergonzoso de diarios mercenarios como "El Pampero" — mala traducción al castellano de una peor expresión de apetitos extranjeros y también extirpar la campaña insidiosa de los pasquines nazi-rosistas.

3o.: Pedir al Ministerio de R. Exteriores de la Nación una reclamación diplomática por la campaña de difamación hecha por la prensa alemana contra los hombres de nuestro gobierno.

4o.: Hacer llegar el anhelo de toda la juventud santafesina por la pronta entrega de los pasaportes al último embajador nazi en nuestro país, y la clausura de todos los consulados alemanes.

5o.: En nuestra calidad de universitarios y obreros santafesinos pedir al Ministerio de Instrucción Pública y Justicia la expulsión de todos los maestros y profesores nazis de las escuelas, colegios y universidades del país.

6o.: Solidarizarse con la Comisión Investigadora de las Actividades antiargentinas de la C. de Diputados y la prensa democrática del país.

Las Exportaciones en los Primeros 9 Meses

BUENOS AIRES, 14. — Una información oficial dada por el Ministerio de Hacienda hace saber que el valor de las exportaciones en los primeros 9 meses del corriente año alcanzó a la suma de $ 1.034.323.000 contra 1.[illegible] pesos del mismo período del año anterior, lo que constituye un descenso de 83.[illegible] pesos o sea el 7.1 por ciento.

RECLASIFICACION DE PRISIONEROS EN PODER NAZI

NUEVA YORK, 14. — Según la radioemisora de Vichy, ha sido creado un comisariato para la reclasificación de los prisioneros franceses que se hallan en poder de Alemania.

La emisora citada no da mayores detalles acerca del nuevo organismo ni del alcance de sus funciones.

Actividad de la Familia Real de Gran Bretaña



Toda la familia real inglesa está, sin excepción, en permanente contacto con el pueblo que lucha y sufre. A la izquierda, aparece el duque de Kent, en el momento que inspecciona al personal de aviación en Gran Bretaña. A la derecha: la reina Elisabeth durante la visita al cuartel de un batallón de escoceses.

Probable Acuerdo Entre Japón y la Indochina

HANOI, 14. — Debido a la demora del Embajador Joshizawa del Japón ante el Gobierno de la Indochina Francesa, el Ministro Plenipotenciario señor Isutaro Uchiyama, partió del Japón antes que el citado Embajador, llegando al aeródromo de Hanoi a las 12 horas del día 13.

El Ministro Uchiyama hizo una importante declaración en el sentido de que el Japón y la Indochina Francesa han llegado a un acuerdo sobre las bases de las relaciones amistosas y comerciales entre ambos.

SE ESTRELLO UN AVION ALEMAN EN UN PARAJE MONTAÑOSO DEL EIRE

BERLIN, 14. — El gobierno del Eire anuncia que un avión alemán se estrelló en la noche del sábado en la región montañosa de Blackstairs, cerca de Kiltealy, en el condado de Wexford, pereciendo todos sus ocupantes.

Llegada de Marineros a un Puerto Británico

LONDRES, 14. — Se anunció hoy que recientemente llegó a un puerto británico un nuevo contingente de marineros procedente de Terranova, siendo recibidos por el Comisionado de Comercio de aquel territorio.

EL REICH DESMIENTE LOS RUMORES DE PAZ

ZURICH, 14. — El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich, negó categóricamente los "rumores que se han hecho correr en el extranjero sobre una supuesta ofensiva de paz por parte de Alemania", según informa la agencia oficial alemana.

JAPON ESTABLECE UNA LINEA AEREA

LISBOA, 14. — El Ministro de Relaciones Exteriores del Portugal, señor Salazar y el Ministro japonés en esta capital, señor Shunichi Chiba, firmaron el tratado para el establecimiento de una línea aérea entre el Japón y la colonia portuguesa de Timor.

C. de Pensiones y Jubilaciones

SE ENVIO UNA NOTA AL PRESIDENTE DE ESE ORGANISMO

El presidente del Centro de Jubilados y Pensionados envió una nota al presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones señor Francisco Cardona, en la que le comunicaba que la asamblea de asociados por su intermedio elevaba un saludo al presidente por su acertada gestión al frente de ese organismo, nota que ha sido contestada por el destinatario. Seguidamente damos a conocer el tenor de las mismas y que es el siguiente:

Señor Francisco M. Cardona. Buenos Aires No. 2559. — Santa Fe.

La asamblea de asociados reunida en este momento ha sancionado un saludo cordial para el señor presidente de la Caja, [illegible]

[illegible]

UNA CASA CORDIAL Y AMIGA SERA

"LA FRONTERA"

El Consejo de Educación se Adhiere al Homenaje a la Memoria del Gal. Roca

La resolución fué comunicada a todos los directores de Escuelas Fiscales

DICTARAN CLASES ALUSIVAS

Conocido es el homenaje que se tributará a la memoria del Teniente General Julio Argentino Roca, en la Capital Federal y en todo el país.

Relacionado con ello, en el día de ayer el Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la que se adhiere al homenaje, comunicándole a todos los directores de escuelas.

La resolución referida dice así:

"La Comisión Nacional Pro Monumento al Teniente General don Julio Argentino Roca solicita que, con motivo de la inauguración del monumento que se realizará el 19 del corriente mes, se dicten clases en todas las escuelas dependientes de este Consejo, alusivas a la personalidad del General Roca. La Inspección General de Escuelas dictaminando el dicho pedido manifiesta que "rendir homenaje a los hombres que pusieron al servicio del Estado sus mejores entusiasmos, es obligación y a la vez justo reconocimiento, pero cuando ese homenaje se tributa a un argentino cuya obra está ligada al problema educacional del país, adquiere y asume un carácter distinto y se convierte en un verdadero deber. La escuela tiene por consiguiente con este ilustre argentino una deuda y debe hacer conocer a la niñez que se educa en ella, la personalidad recia del General Roca, la obra fecunda cumplida al servicio de la Nación y el espíritu superior que animó a este hombre que, por mandato de sus conciudadanos rigió dos veces los destinos de la República." En consecuencia, y concordante con lo dictaminado por la Inspección General el H. Consejo de Educación resuelve:

1o. — Adherirse al homenaje al señor Teniente General don Julio Argentino Roca, con motivo de la inauguración de su estatua en la Capital Federal.

2o. — Que en todas las escuelas dependientes de este Consejo se destine la última hora de clase en ambos turnos, el día 18 del corriente, a un acto patriótico en recordación de tan insigne argentino.

3o. — Que el día 20 se dicten clases alusivas a la vida y obra de dicho ex Presidente de la Nación."

EL DR. LEIVA VIAJA PARA BUENOS AIRES

Anoche viajó a Buenos Aires el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Emilio G. Leive.

El doctor Leiva deberá encontrarse de regreso en ésta el viernes, a fin de presidir las deliberaciones del Senado.

Falleció un As de la Aviación

LONDRES, 14. — Un as de la aviación inglesa que ha intervenido en 74 bombardeos [illegible] [illegible] Se trata del Teniente H. S. E. Alridge, de cuya desaparición ya se había informado.

Otro poseedor de la Cruz de Vuelo y jefe de escuadrilla, H. H. Spencer, de quien se informa sobre su desaparición, logró dicha distinción en el mes de Mayo por sus acciones en el Desierto Occidental y en Creta y posteriormente por un [illegible] que efectuando un vuelo bajo, contra una fuerza de [illegible] que atacaban las líneas de comunicaciones inglesas.

Finalmente, el Oficial aviador N. H. de Mier, quien es [illegible] único Oficial mexicano que se encuentra luchando por Gran Bretaña, ha sido también incluído en la lista de bajas como "Perdido de acción".

Con Exito se Inauguró en la Localidad de Sunchales el Salón de E. y de Pintura

Abrió el acto con un interesante discurso sobre la exposición de arte, el poeta Félix A. Ramella

LOS CONCURRENTES AL SALON

Como estaba anunciado, se inauguró en Sunchales el VII Salón de Pintura y Escultura organizado por la Universidad Obrera de Santa Fe y bajo los auspicios del Instituto de Extensión Cultural de dicha localidad, que dirige el doctor A. O. Prece.

Concurrieron al Salón las señoras Delfina Funge de Rosa María Crawley de Gaucho, Cielo Malaurie de Prigioni, y los artistas José García Bañón, Juan Mula, José Castro, Rubén [illegible], [illegible] González y E. Lagier de ésta, y un conjunto de artistas de Rafaela y Sunchales con un total de piezas que pasaba de ochenta.

Abrió el acto con un interesante discurso sobre la exposición de arte, el poeta Félix A. Ramella, quien hizo al efecto una brillante disquisición sobre el concepto del arte y lo que ello importa en la vida de los pueblos. Celebró la obra de la Universidad Obrera que tan cordialmente hace misión de extensión artística por el interior.

Después de unos números de música, ejecutados por el profesor Bosch, que fué muy aplaudido, el Presidente de la Universidad Obrera, Prof. Gabriel F. Storni, disertó sobre el tema "El arte y la cultura".

Comenzó diciendo lo que a su juicio es arte y como éste, como instrumento de cultura, contribuye no sólo a aumentar el nivel cultural de la masa sino a sensibilizarlo. Más adelante expresó que la obra que realiza la Universidad, primera y única que realiza exposiciones de arte en el interior en forma amplia y con invitación a los [illegible] en las localidades que visita, era sin duda misión necesaria, [illegible] y [illegible], pero sumamente indispensable.

Sostuvo que la escuela, que tiene por finalidad sustantiva instruir: dar la parte informativa de la enseñanza tratando que el educando adquiera nociones y conocimientos, y educar o sea burilar aptitudes y capacidades, no debe olvidar ni descuidar este precioso elemento de trabajo espiritual para utilizarlo en la conformación del futuro hombre, sobre todo en estos momentos en que se percibe una desorientación en la masa.

Después de otras consideraciones y de hacer un mero detalle y crítica de los expositores y sus obras, concluyó dejando por inaugurado el Salón, el que permanecerá abierto durante 15 días.

Al acto asistió una numerosa concurrencia calificada.

Actividades del Concejo

Se registró actividad durante el día de ayer en el Concejo Deliberante, habiendo concurrido el presidente Don Urbano Cullen, el secretario Sr. Raúl Vives y concejales de ambos sectores. Estudiaron diversos expedientes preparando despachos.

MENSAJE DEL INTENDENTE

El Departamento Ejecutivo ha dirigido un mensaje al Concejo Deliberante. Solicita la aprobación de un decreto relacionado con la conversión de títulos municipales correspondiente a la ordenanza 1351. Pasó a estudio de la comisión de hacienda.

—Por otro mensaje remite los informes solicitados por el cuerpo deliberativo sobre construcción de pasos de piedras en diversos lugares del municipio.

—El Departamento Ejecutivo ha elevado un informe dando a conocer las gestiones realizadas para obtener la [illegible] del terraplén existente en la zona del canal de Alto Verde.

LA DEVOLUCION DE APORTES

En el Concejo Deliberante han tenido entrada una nota del señor Ernesto Valdez solicitando devolución de aportes y pago de la indemnización por cesantía injustificada. En igual sentido el Sr. Miguel Almirón.

Varios empleados y obreros municipales han elevado un memorial al Concejo Deliberante solicitando pronto despacho en los petitorios sobre devolución de aportes y pago de indemnización. Todas estas peticiones han pasado a estudio de la comisión de gobierno e interpretación.

EL REGISTRO PARA MUJERES EMPLEADAS EN LAS INDUSTRIAS

LONDRES, 14. — El registro de mujeres para su posterior utilización en las industrias de guerra será acelerado en el futuro, debido a que el [illegible] se hará efectivo cada quince días en lugar de hacerlo mensualmente [illegible] se realizaba. Desde ahora, las mujeres nacidas en el año 1912 serán registradas el 25 del actual; las de la clase de 1912 lo serán el día 8 de noviembre; las de la clase de 1911, el 22 del mismo mes y por último las de la clase de 1910, el día 6 de Diciembre.

Esta modificación en el registro de mujeres ha sido posible, por haber ya finalizado las tareas de registro del último grupo de hombres que deben trabajar en las industrias bélicas del país, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

PORQUE SE LUCHA HOY

Por SIGFRIDO CICCOTTI

(ESPECIAL PARA EL ORDEN)

La contienda que está actualmente ensangrentando al mundo ha asumido tales caracteres que no hay más lugar para los indiferentes y que ningún país, ningún individuo puede no considerarse interesado en el resultado final. No se discuten en esta guerra provincias o fronteras, no se pelea por saber si Danzig debe ser o no polaca, si los Sudetes corresponden a Checoeslovaquia o no, si Francia debe tener la frontera sobre el Rin o en otro lado, sino para la existencia misma de cada nación, para la independencia misma de los países del mundo que, después de siglos de lucha, habían logrado afirmar su derecho a la vida independiente.

Pero, no es únicamente por la independencia nacional que están actualmente combatiendo los países aliados y que se están alineando a su lado las libres comunidades de América. Es también para asegurar los derechos del individuo [illegible]

[illegible] demostrada por el fervor con que el pueblo acompaña en todo el mundo a los que luchan por la libertad, aún adonde no se participa directamente en la guerra. Y el pueblo argentino, que tiene profundamente arraigado el amor a la libertad, más como un instinto que como una doctrina, que tiene sus raíces mismas en las entrañas de su tierra y de su historia, ya ha decidido de qué lado están sus simpatías, sus aspiraciones y sus esperanzas. El pueblo argentino está con los hombres libres de todas las razas, de todas las religiones, por encima de todas las barreras artificiales construídas por la sociedad, más allá de todas las convenciones arcaicas y superadas. En vano van por ahí, predicando al desierto de su propia aridez, algunos [illegible] nacionalistas sembrando la semilla venenosa de la discordia que trataría de franquear la puerta al invasor. En vano hablan de corrupción democrática para encubrir sus equívocos. [illegible]

[illegible] nuevos destinos de Italia, del prestigio del país al extranjero, de la grandeza a que llegaría Italia [illegible]

una legión que hará flamear otra vez el tricolor en la defensa de una causa sagrada, tal como lo hicieron Mameli, Cairoli, Manara, Mazzini, Garibaldi y tantos más, héroes del "Risorgimento".

EL DEBER DE LOS ITALIANOS DE LA ARGENTINA

[illegible]

LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

[illegible]

EL FASCISMO EN ITALIA

[illegible]

EL FASCISMO NO ES ITALIA

[illegible]

LAS FINALIDADES DE "ITALIA LIBRE"

[illegible]

LUCHAR Y VENCER

[illegible]



Sr. Sigfrido Ciccotti.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

Acepta hasta el día lunes 20 del corriente, inclusive, solicitudes de canje de los títulos comprendidos en el

"Empréstito de unificación y conversión de la Provincia de Santa Fe 5 o/o - 1941.

LIBRE DE COMISION Y GASTOS

Consulte a nuestra Oficina de "Títulos" de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

GERENCIA GENERAL

SEMBRANDO REALIDADES



NUEVAS ADJUDICACIONES POR PUNTOS, SIN INTERES,
efectuadas ante el Escribano Público Sr. Alfredo Bourdieu

$ 30.000 Elías y José Kauand, 12 de Octubre y F. Alberto, M. del Plata, F.C.S.	$ 20.000 Isaac Benaman, San Martín y Moreno, Azul, F.C.S.	$ 20.000 María Albertina Román de Setaro, Av. San Isidro 554, [illegible], Mendoza, F.C.P.	$ 20.000 Isaac Benaman, San Martín y Moreno, Azul, F.C.S.	$ 20.000 Dolores Brabo, Lavalle 15, Avellaneda, F.C.S.
$ 15.000 Elina y Elisa Esther Menéndez, Calle 2 Nº 1572, La Plata, F.C.S.	$ 15.000 Juan Antonio Deffis, [illegible] 1500, [illegible], F.C.O.	$ 12.500 Alberto Boarnin, [illegible] 711, Mendoza, F.C.P.	$ 12.000 Agueda Doria de Oro, Mendoza 75, [illegible]	$ 12.000 Encarnación Louis de Sala, Av. Chile y [illegible], [illegible], F.C.S.
$ 10.000 Esteban Ventura, Gálvez 1141, Rosario, F.C.C.A.	$ 10.000 Dionisio Campá, La Plata 1549, Santos Lugares, F.C.P.	$ 10.000 Ernestina [illegible] de Camejo y Rafael Camejo, San Juan 2457, Capital	$ 10.000 Aureliano Arese, Claypole, F.C.S.	$ 10.000 Carlos Luis de Croce, 25 de Mayo y 9 de Julio, Tres Arroyos, F.C.S.
$ 10.000 Juan María Perissé, Mendoza 314, Morón, F.C.O.	$ 10.000 Asoc. Empleados de Comercio, [illegible] 251, Bahía Blanca, F.C.S.	$ 8.000 Salvador Macaro, [illegible] 161, Ciudadela, F.C.O.	$ 8.000 Manuel Delgadillo, 12 de Octubre y F. Alberto, M. del Plata, F.C.S.	$ 8.000 Arcadio Giménez, [illegible], Santa Fe 1875, Mar del Plata, F.C.S.
$ 7.000 Samuel Emilio Rilo, Calle 55 Nº 637, La Plata, F.C.S.	$ 7.000 Roberto P. Vaccaro y Mª L. Cabrera de, Calle 64 Nº 885, La Plata, F.C.S.	$ 7.000 Juan M. Gagliardi, No y Sra., Diagonal 74 Nº 1120, La Plata, F.C.S.	$ 7.000 German Rodríguez, [illegible] 425, Bahía Blanca, F.C.S.	$ 7.000 Anselmo Bezares, Calle 31 Nº 1251, La Plata, F.C.S.
$ 7.000 Fernando Enrique Bosc, [illegible], Capital	$ 7.000 Dante Watt Araujo y Amparo P. de, Moreno 1145, Bahía Blanca, F.C.S.	$ 7.000 Asoc. Empleados de Comercio, [illegible] 251, Bahía Blanca, F.C.S.	$ 6.000 Juan F. Muñoz, Magdalena, F.C.S.	$ 6.000 Homero Triador, Cazón 426, Tigre, F.C.C.A.
$ 6.000 Pedro Pérez, [illegible] 548, Dep. 10, Capital	$ 6.000 Angela M. M. de Irigante, Necochea 1143, Banfield, F.C.O.	$ 6.000 Catalino Casella, Cabildo 3020, Capital	$ 6.000 Faustino Silvestri, Hamburgo 4612, [illegible], F.C.S.	$ 6.000 Marcos D. [illegible] y Sara [illegible] de, Cinco Saltos, F.C.S.
$ 6.000 Carlos Julio Aguirre, [illegible] Alsina 2489, Florida, F.C.C.A.	$ 5.000 Blanca Ana Seijas, Belgrano 710, Cañuelas, F.C.S.	$ 5.000 Jacobo Niddelman, Avda. Pellegrini 1215, Banfield, F.C.O.	$ 5.000 Raúl Mendizábal, [illegible] 1547, Banfield, F.C.O.	$ 5.000 Alberto Borda, C. Pellegrini 1652, San Pedro, F.C.C.A.
$ 5.000 Ildom. Rodríguez y Alicia Peña de, [illegible] 244, M. del Plata, F.C.S.	$ 5.000 María Mercedes C. de Pierotti, Villaguay 330, Paraná, F.C.E.R.	$ 5.000 Mario Celli, A. Constituyentes 4625, Capital	$ 5.000 Asoc. Empleados de Comercio, [illegible] 251, Bahía Blanca, F.C.S.	$ 5.000 Manuela C. Tosar de Fernández, [illegible] 911, San Pedro, F.C.C.A.
$ 4.500 V. G., Capital	$ 4.500 Alfredo Pedot y Sra., [illegible] 22184, [illegible], F.C.O.	$ 4.000 Manuel Martínez Gómez, San Nicolás 1152, Pergamino, F.C.C.A.	$ 4.000 Pablo Gustavo Cipriano Donadío, San Juan 2040, [illegible], F.C.C.A.	$ 4.000 Luis Figarotti, Calle 25 entre 16 y 17, [illegible], F.C.S.
$ 4.000 Edmundo Américo Duarte, Villaguay 95, Paraná, F.C.E.R.	$ 4.000 M. L., [illegible], F.C.S.	$ 3.000 Emilio Busmail, [illegible] 697, [illegible], F.C.S.	$ 3.000 Alberto L. Ippolito, Moreno 421, Olavarría, F.C.S.	$ 3.000 Gualtiero Cappellacci, Calle 42 Nº 942, La Plata, F.C.S.
$ 3.000 Dino del Curto, 11 de Abril 972, Bahía Blanca, F.C.S.	$ 3.000 Pablo Artero, [illegible] 494, V. Tuerto, F.C.C.A.	$ 2.700 Nicolás Ricciotti, Cabildo 3019, Capital	$ 1.500 Saverio Rocco, C. de Gómez 1461, Capital	$ 1.500 Elena Caminos de Cocot, 12 de Octubre (Puerto), Mar del Plata, F.C.S.

$ 1.000 María E. de Santisteban, 9 de Julio 411 - Ayacucho, F.C.S. — $ 1.000 Juan A. A. Capo, [illegible] 24 - S. Nicolás, F.C.C.A.

LA NUEVA REGLAMENTACION DEL P. E. DE LA NACION

(Decreto 100038 con el control de la Inspección General de Justicia y que fué aceptada también por SUCA S. A.)

GARANTIZA LOS AHORROS DE NUESTROS SUSCRIPTORES



LLENE Y ENVIENOS EL PRESENTE CUPON

Sr. FRANCISCO J. JEANNESSON

HUMBERTO 1o. 2620 — TELEFONO 29027 — SANTA FE

Sírvase enviarme informes sobre los préstamos:

Nombre ____________

Dirección ____________

Localidad ____________ F.C. ________

CLASES QUE SE DICTARAN HOY EN LA FACULTAD

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, son las siguientes:

ABOGACIA:

1er. Año. Introducción al Derecho, Dr. E. Garbino Guerra, 18 horas; D. Civil 1er. curso, Dr. [illegible] Mántaras, 17 horas; Historia de las Inst. Polít. (Prof. adjunto), Dr. José M. [illegible], 16 horas.

2o. Año. D. Internacional Público, Dr. [illegible] Martínez, 17 horas.

3er. Año. D. Penal 2o. curso, Dr. Augusto Morteo, 18 horas.

4o. Año. D. Civil 4o. curso, Dr. Humberto Garbino, 18 horas; D. Comercial 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, 9 horas; Legislación del Trabajo, Dr. Mariano Tissembaum, 18 horas.

5o. Año. D. Civil 5o. curso, Dr. [illegible], 16 horas; D. Comercial 2a. parte, Dr. [illegible], 15 horas; D. Marítimo, Dr. Isaac Francioni, 9 horas.

6o. Año. D. Procesal Civil, Dr. Carmelo Piedrabuena, 17 horas; Filosofía del Derecho, Dr. [illegible] Martínez, 16 horas; D. Internacional Privado, Dr. [illegible] D. [illegible], 18 horas.

NOTARIADO:

1er. Año. D. Civil 1a. parte, Dr. Antonio Fantasía, 17 horas; D. Comercial 1a. parte, Dr. Antonio Villar, 18 horas; Elementos de Dcho. Público, Dr. [illegible], 19 horas.

[illegible]

3er. Año. D. Civil 2a. parte, Dr. [illegible], 15 horas; D. Procesal Criminal, Dr. José B. González Mesas, 16 horas.

PROCURACION:

Elementos de Dcho. Civil, Dr. [illegible] Mántaras, 16 horas; Elementos de Dcho. Comercial, Dr. Antonio Fantasía, 15 horas.

Centro N. 1 de la C. Roja de la Juventud de la Esc. C. Colón

Finalizando con los actos programados para la semana de la escuela, el Centro de la Cruz Roja de la Juventud de la Escuela Colón visitará hoy a las 16, la Cárcel de Encausados de Las Flores, para ofrecer a los recluidos un acto cultural a cargo del teatro infantil y hacer entrega de una donación de zapatillas, cigarrillos, yerba y otros efectos.

Los alumnos concurrirán acompañados por miembros del personal directivo y docente.



Ondulación Permanente

PERFECTA DE ONDAS Y BUCLES FLEXIBLES Y [illegible]

Sistema único en Santa Fe

EXPERTOS en aplicación de Tinturas y Decoloraciones

PEINADOS ARTISTICOS, MASAJES Y BAÑOS FACIALES. - MANICURA

CASA DRENKARD SAN MARTIN 1954 U. T. 12941

Sr. Comerciante

SI SU REGISTRADORA FUNCIONA MAL, LLAME A U. T. 14716 Y DE INMEDIATO LE MANDAREMOS UN MECANICO PARA SU ARREGLO.

LEANDRO J. BONAFOUX

MECANICO DE CAJAS REGISTRADORAS. RECONSTRUCCIONES y VENTAS DE MAQUINAS DE OCASION con GARANTIA

San Lorenzo 2419 — U. T. 14716 — Santa Fe

Un Consejo Técnico Vigilará el Cumplimiento de la Ley No. 12.591, en la Provincia

En cuerdo de ministros se dió a conocer el decreto respectivo

Por un decreto que se dió a conocer el 22 de setiembre de 1939, fué creada una comisión central y juntas de asesoramiento en esta capital y Rosario a fin de velar por el cumplimiento de la ley Nacional No. 12.591. El P. E. de la Provincia en acuerdo de Ministros ha dado a conocer un decreto por el que deja sin efecto la creación de esos organismos y en cambio crea un Consejo Técnico, encargado de velar por el cumplimiento de esa ley.

Los considerandos y el decreto dicen así:

Considerando:

1) Que a los fines del cumplimiento de la ley nacional número 12.591 y sus decretos reglamentarios, el Poder Ejecutivo de la Provincia creó, por decreto del 22 de setiembre de 1939, una Comisión Central y Juntas de Asesoramiento en Santa Fe y Rosario;

2) Que el Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto número [illegible] dado en Acuerdo General de Ministros el 3 de setiembre de 1941, autoriza al Gobierno de esta Provincia a modificar los precios de los productos comprendidos en los artículos [illegible] y 2o. de la Ley No. 12.591, en la jurisdicción territorial de la Provincia, así como también a determinar los precios máximos a que se refiere el artículo 5o. de la ley mencionada, con la aprobación previa del Poder Ejecutivo Nacional;

3o) Que esto exige una reorganización en los organismos que, dentro de la Provincia, han venido actuando con indudable eficacia pero que deben ser sustituídos para adaptar su funcionamiento a las posibilidades que permite la autorización [illegible] del Poder Ejecutivo de la [illegible]

[illegible]

Ejecutivo y organismo especialmente encargado de la difusión y vigilancia de la ley No. 12.591 y sus decretos reglamentarios.

En tal carácter son sus funciones:

a) Controlar el cumplimiento de la Ley No. 12.591 y sus decretos reglamentarios;

b) Proponer las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de la ley No. 12.591 y sus decretos reglamentarios;

c) Estudiar y tramitar todos [illegible] asuntos que el Poder Ejecutivo le encomiende y expedir los informes que le pida;

d) Preparar y redactar, a iniciativa del Poder Ejecutivo o de cualquiera de sus miembros, los anteproyectos de reglamentaciones que considerasen [illegible] para su mejor cometido;

e) Designar las Comisiones especializadas a que se refiere el [illegible] del [illegible] del presente decreto;

f) Aconsejar las sanciones que se solicitarán al Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio de la Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio, por infracciones a los artículos 9, 10 y 11 de la ley No. 12.591.

Art. 4o. — El Consejo Técnico funcionará, por lo menos, dos veces por mes con simple mayoría de sus miembros y será convocado por su Presidente, pudiendo reunirse indistintamente en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Las resoluciones se tomarán por mayoría de los presentes.

DELEGACIONES

Art. 5o. — Las Delegaciones tendrán a su cargo el trámite de todas las actuaciones que se formulen de la respectiva jurisdicción, con motivo del cumplimiento de la ley 12.591 y sus decretos reglamentarios.

[illegible]

COMISIONES ESPECIALIZADAS

Art. 7o. — Para cada circunscripción judicial serán designadas Comisiones especializadas, por producto o artículo sometido al régimen de la Ley No. 12.591, cuyo número no será inferior a tres ni mayor de siete; y en las que estarán representados [illegible]

[illegible]

DISPOSICIONES VARIAS

[illegible]

Art. 14o. — Dése cuenta, en su oportunidad, a la H. Legislatura.

Art. 15o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

[illegible]

HORARIO EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION

De acuerdo a lo dispuesto por el P. E. y cuyo decreto diéramos a conocer oportunamente, a partir de hoy cambiará de horario las oficinas públicas dependientes de la Administración Provincial. El horario de verano, que como decimos entrará a regir hoy, es el siguiente: de 8 a 12 horas y de tarde, de 17.30 a 19.30. Los días sábados será de 8 a 12 horas.

UNA DELEGACION DE VECINOS DE JOBSON



Sres. Alfredo Carubini y Pedro A. Cabral y señores Federico Alzaia, Antonio Carusso, Justo P. Castillo, Sixto González y José García Blaco, que integran la delegación que llegó ayer de Jobson de paso para la Capital Federal, donde en representación de dicho pueblo gestionarán ante los poderes públicos la modificación de la ruta 11, en el sentido de que pase por la población

EL DIRECTOR DE RENTAS EN LA SALA DE PERIODISTAS

OFRECERA ESTA NOCHE UNA CENA RETRIBUYENDO ATENCIONES

El Director General de Rentas, señor Francisco Cardona, estuvo ayer en la sala de los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, a quienes agradeció de una manera muy especial las atenciones que han tenido para la Dirección de Rentas al darle amplia publicidad a las resoluciones tomadas por ese organismo a los fines de la percepción de la renta y colaboración que, expresó, era de [illegible] trascendencia e importancia, recalcando seguidamente la elevada misión que cumple la prensa y cuya importancia no desconocía.

Luego expresó que los [illegible] a una cena que en honor de los cronistas y corresponsales destacados en la C. de Gobierno, ofrece hoy a las 21.30 horas, lo que había hecho extensivo a un jefe y empleado de cada sección de la Dirección de Rentas.

Es de recordar que hoy se cumple el sexto mes que el señor Cardona asumió la Dirección General de Rentas, bajo cuya dirección la misma ha alcanzado gran impulso.

Plano de la población de Jobson, en el que puede apreciarse el trazado primitivo de la ruta 11 que pasaba por el pueblo, y el determinado después, distante tres kilómetros, circunstancia que ha dado lugar a las gestiones que se vienen realizando para que se restablezca el primero, en beneficio de aquel importante centro del norte de la provincia.

TRIBUNALES

CAUSAS CRIMINALES

[illegible]

JUICIOS DECLARATORIOS

[illegible]

JUICIOS EJECUTIVOS

[illegible]

La Federación Provincial del Magisterio se Dirige a los Maestros de Santa Fe

Exhorta a sus asociados a colaborar en la acción gremial que están realizando

APLICACION DE LA LEY No. 2892

La Federación Provincial [illegible] a publicidad, el siguiente manifiesto dirigido a los maestros de Santa Fe:

"La Federación Provincial del Magisterio, consecuente con su trayectoria luminosa, firme y decidida, [illegible] por nuestros antecesores, puesta de manifiesto en arduas jornadas de acción y [illegible], y aún no apagados los ecos del reciente Congreso Extraordinario, se cree en el deber de dirigirse una vez más al magisterio santafesino, sin distinción de razas ni ideologías, expresándole la necesidad imperiosa e impostergable de que ningún maestro [illegible] ante la solución de sus propios problemas.

Los maestros no debemos esperar que otros resuelvan, tenemos la obligación moral de [illegible] nuestras ideas y nuestras acciones a la comunidad [illegible], ellas [illegible] al integrarse y complementarse las unas a las otras [illegible] redundarán en beneficio del gremio y de la escuela; y lo que en un comienzo como unidad era insignificante, sin valor, sin fuerza, adquirirá en [illegible] la acción conjunta, coordinada y entusiasta, la pujanza [illegible] del torrente que todo lo arrasa y avasalla.

Debe hacerse carne en el espíritu del maestro [illegible] principio de la "unión hace la fuerza" y bajo el lema "[illegible] el progreso de la escuela pública, por el mejoramiento y [illegible] de nuestros derechos" debemos agruparnos todos los maestros. Es menester que el calor de un solo hogar como en el fuego sagrado [illegible] nuestro espíritu contra la injusticia y contra el mal.

Ese hogar común será: ora el grupo o núcleo de maestros, ora el Centro Cultural, pedagógico o gremial, ora la Asociación Departamental, ora la Federación Provincial o Nacional y la llama que dará la [illegible] y alimentará ese hogar, será la actividad incesante, incansable e inconfundible del maestro hermanadas y fusionadas en un solo ideal: la defensa y libertad de nuestra escuela pública y el afianzamiento de nuestros propios derechos".

No debemos olvidar los maestros, que las conquistas alcanzadas en todos los órdenes sociales no son el fruto de un solo día, ni la [illegible] de un solo hombre; ni la acción de los indiferentes, de los timoratos, de los débiles; ni de aquellos que trafican con su dignidad, ni que tampoco han venido espontáneamente de arriba hacia abajo. Ellas son el resultado de largos años de lucha y de acción conjunta, constante, tesonera, eficaz, llenas de sacrificios y las más de las veces consagradas e impuestas por la fuerza del torrente humano que nada lo detiene cuando se [illegible] una masa unida, compacta e indestructible, asentada sobre las bases firmes y duraderas de la agremiación y de la solidaridad.

Ya saben maestros la Ley 2892, una de las más grandes conquistas en que el magisterio santafesino había visto cristalizar sus aspiraciones hondamente sentidas a través de largos años de labor y defendida recientemente con el calor y entusiasmo de las causas nobles por todos: maestros, padres y amigos de la escuela; ha sido reformada en su parte vital por la Ley 2951 que destruirá en forma fundamental sus aspectos principales: ingreso a la docencia, concurso para los cargos superiores.

Hace varios meses, que esta nueva Ley ha sido sancionada y promulgada, pero aún no ha sido aplicada en ninguna de sus partes, ya que los organismos que ella crea no pueden constituirse por falta de la reglamentación respectiva, colocando a los maestros y a la escuela en una verdadera situación de irregularidad, que el gremio no puede, ni debe tolerar más.

Por todo ello la Federación Provincial del Magisterio, exhorta a Ud. a colaborar en la acción gremial que realiza para exigir la reglamentación y aplicación integral de la Ley."

CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE

La institución del epígrafe pone en conocimiento del comercio que con motivo del adelanto de la hora oficial, que pondrá en vigencia a las 24 horas del día de la fecha, los comercios que cierran actualmente a las 20 horas, en virtud del Decreto Reglamentario de la Ley sobre apertura y cierre del comercio, podrán diferir el cierre media hora más, es decir a las 20.30 horas.

"La Samaritaine" Santa Fe

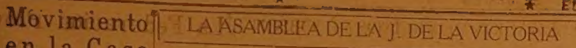
NOS QUEDAN POCOS DIAS DE VENTA!! YA, LA DEMOLICION NOS APURA DESOCUPAR EL SALON. PARA CONSEGUIR ESTO, NUEVAS GRANDES REBAJAS SOBRE TODO LO QUE QUEDA!! CASI REGALAMOS!!

ALGUNOS EJEMPLOS

DELANTALES, en brin, para niña de 3 a 8 años. Valían $ 3.95, a . . . . $ 0.95	DELANTALES, de fino brin para señora. Talles: 44/54. Valían 4.90. Ahora a . . $ 1.95
SOMBREROS, para señoras, de Castor y [illegible] . . . $ 0.50	CARTERAS para señora, de cuero y gamuza. Gran lote para elegir, a . . . . $ 0.95
CINTURONES, para señora, inmenso surtido, que valían de $ 3 a 1.90. Ahora a . . $ 0.50	CAMPERAS, para hombre, en lana y Omespun, con cierre y botones. Fina calidad. Valían 7.90. Ahora, a . . . . $ 2.50
ZAPATOS, para señora en blanco, negro y combinados. Gran variedad de modelos. EL PAR a . . . . $ 1.65	GRAN SURTIDO, ZAPATOS de señora, en cuero o gamuza. Modelos de actualidad. EL PAR a . . . . $ 2.50
ZAPATOS, para señora en un extenso surtido, para todos los gustos. EL PAR, a . . $ 3.50	FINOS ZAPATOS de señora, en modelos de gran actualidad, en cuero y gamuza, suela y planta de corcho. Valían 17.80 a 10.00. Ahora $ 4.50

COMO ESTOS EJEMPLOS, ASI VENDEMOS TODO, ANTES DE NUESTRO CIERRE DEFINITIVO

Aproveche la Oportunidad!!



Movimiento en la Casa de Gobierno

Numerosas audiencias concedió el Dr. Argonz

LOS MINISTERIOS

El primer mandatario de la provincia, Dr. Joaquín Argonz concurrió a su despacho a la hora de costumbre, y luego de ocuparse de diversos trámites concedió numerosas audiencias al público.

MINISTERIO DE HACIENDA

El titular de esta cartera señor Romeo de los Santos Díaz asistió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de diversas cuestiones de carácter económico-financiero luego de lo cual conferenció con el gobernador y concedió numerosas audiencias.

MINISTERIO DE GOBIERNO

El titular de esta cartera concurrió a su despacho a la hora habitual ocupándose de diversos asuntos.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministro de Salud Pública concurrió a su despacho a la hora de costumbre, dando curso a diversos trámites y concediendo audiencia a numerosas personas.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por un valor de 16.742.15 pesos por diversos conceptos, girándose al Banco Provincial la suma de 500.000 pesos a cuenta del pago de sueldos de los empleados de la administración por el mes de julio ppdo.

La Comisión Vecinal del Barrio Guadalupe Oeste Celebró Reunión

La comisión vecinal del barrio Guadalupe Oeste, celebró reunión, bajo la presidencia de su titular Sr. José Pintore, asistiendo a la misma los miembros: vice presidente Félix Hernández; secretario Pedro A. Zalazar; tesorero Héctor M. Risso; pro tesorero César Ozarowski; vocales Ing. Virginio Colombini, Dr. Leandro Araya, Ramón Chamarro, Peregrino López, Conrado Piedomo, Salvador Cadino; revisores de cuentas Juan Manuel Colombre, y Albino Splenka, adoptándose las siguientes resoluciones:

Nota del intendente: Se dió lectura a la siguiente nota enviada por el intendente municipal: Santa Fe 1o. de octubre de 1941. — Señor presidente de la Sociedad Vecinal "Progresos de Barrio", Don José Pintore. Presente:

Me es muy grato dirigirme a Ud. transcribiéndole a continuación la resolución recaída en el expediente número 321-S-1941, iniciado por esa Sociedad, que dice: "Santa Fe, setiembre 29 de 1941. Habiendo llenado las formalidades establecidas por ordenanza número 2348, según actuaciones agregadas al presente expediente y atento a lo informado anteriormente, se resuelve: Reconocer a la institución recurrente, como Sociedad Vecinal y disponer su inscripción como tal a los efectos de gozar el beneficio que le acuerda la citada ordenanza, debiendo tener su radio de acción al designado en el plano agregado. Tome nota la Inspección general, receptoría de rentas y dirección del inmueble, hágase saber y archívese. — Firmado: Hugo Freyre; Luis Di Filippo.

Con tal motivo, me es grato saludar a Ud. con mi mayor consideración.

Con respecto a esta nota se resolvió darle publicidad, por intermedio de la prensa local.

PROXIMA ASAMBLEA

Se resolvió también llamar a asamblea general a celebrarse el domingo 26 del corriente en el local de calle Ignacio Risso (35 Sin Nombre) y Mariscal Cándeti, a efectos de dar conocimiento de los trabajos efectuados hasta el momento e integrar la comisión, por renuncia de algunos miembros y a continuación tendrá lugar una fiesta de camaradería y almuerzo criollo entre los componentes de la sociedad vecinal, que se celebrará en el mismo lugar.

LA ASAMBLEA DE LA J. DE LA VICTORIA



Las delegadas de la Junta de la Victoria, de la Capital Federal y componentes de la comisión provisoria local, que presidieron ayer en los salones del Jockey Club de nuestra ciudad, la asamblea en la que se dejó constituída la filial Santa Fe.



Un aspecto parcial de la concurrencia en la asamblea realizada para la constitución de la Junta de la Victoria, Filial Santa Fe.

CIRCULO DE PROFESORES DIPLOMADOS

Esta tarde, a las 19 horas, en el local de la Biblioteca de la Sociedad Cosmopolita, se iniciará el Ciclo de Extensión Cultural que ha organizado el Círculo de Profesores. La señora Rosa D. de Babini disertará sobre el tema: "Algunos aspectos históricos de la mujer en el Virreynato del Río de la Plata", con el siguiente sumario: La Mujer en el Siglo XVI. Su primera aparición en la conquista, en la expedición de Don Pedro de Mendoza. Un documento de valor: la carta de doña Isabel de Guevara. Doña Mencía Calderón y la segunda expedición de mujeres. La colaboradora en las fundaciones: Doña Isabel Deferra de Garay. La mujer en la colonia, especialmente en Santa Fe. Dos figuras de relieve: Doña Rafaela de Vera Mujica, Doña Gregoria Pérez de Denis. La valoración de la mujer como factor histórico en la civilización de América.

El Cambio de Horario en la Municipalidad

Como consecuencia del adelanto de la hora, el intendente municipal ha dictado ayer un decreto.

Dispone que desde el día de la fecha, las oficinas dependientes del Dpto. Ejecutivo, funcionarán de 8 a 12 horas, con excepción de los días sábados, que será de 8 a 12 horas, sin perjuicio de habilitar las horas de la tarde cuando así lo requieran las necesidades del trabajo.

La Inspección General, Administración de Limpieza, O. Públicas, Plazas y Paseos, Matadero, Dirección de Cementerios e Inspección de Instalaciones Eléctricas, funcionarán de acuerdo a las exigencias de sus servicios, cuyos horarios serán aprobados previamente por el Departamento Ejecutivo.

Una Nota al Ministerio de Gobierno

Fué dirigida por la Asociación de Cooperativas

AGRADECIMIENTO

La Asociación de Cooperativas de la provincia dirigió al Ministro de Gobierno Dr. de la Torre, un despacho telegráfico, agradeciendo las atenciones que el titular de la cartera les ha dispensado en todo momento. Es de recordar que el Dr. de la Torre, el domingo pasado asistió en la ciudad de Rosario a un acto que la expresada entidad celebró.

El telegrama de referencia dice así: "Por todas las atenciones que viene dispensando a la Asociación de Cooperativas Argentinas y a las Cooperativas de la Provincia, por el honor de su presencia en nuestros acto de ayer, el señor Ministro viene tomando un lugar destacado en nuestros mejores sentimientos, los que deseamos hacerle llegar bajo el grato recuerdo de la hermosa jornada de ayer. Saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. — Rafael Errigo, presidente — Salestino Sierra, secretario.

El Río Creció 8 Centímetros

Tal cual lo hemos venido informando, en jurisdicción del Puerto de Santa Fe está creciendo el río.

La altura de ayer, en el Hidrómetro del dique No. 2 era de 2 con 64, habiendo crecido 8 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso, 23 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario, 24 pies con 2 pulgadas.

El calado probable para el día 21 del corriente se calcula en nuestra zona 24 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 25 pies con 2 pulgadas.

HORARIO DE CIERRE EN EL COMERCIO

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo han dictado medidas para el cumplimiento de la ley 2707, y su decreto reglamentario, sobre apertura y cierre uniforme de los establecimientos comerciales con despacho al público.

Desde la fecha y mientras dure el adelanto oficial de la hora, todos los comercios que habitualmente deben cerrar a las 20 horas, podrán permanecer abiertos hasta las 20 y 30 horas. Para hacer uso de esta franquicia y no incurrir en infracción, previamente deberá procederse al reajuste de los horarios de trabajo del personal y someter las planillas correspondientes a aprobación de la respectiva Oficina Regional.

Resoluciones del Centro Cív. Popular

En la última asamblea realizada por el Centro Cívico Popular "Dr. Pío Pandolfo", bajo la presidencia de su titular, se trataron los siguientes asuntos:

1o. Por indicación de la presidencia, y con el apoyo de la unanimidad de los concurrentes, la asamblea se puso de pie como homenaje a la memoria de don Alfredo Estrada, que fuera un gran amigo del centro.

2o. Considerar el informe presentado por la comisión integrada por los señores Soria, Panelo, Bugliolo, Arenas y Pizarro sobre la situación de los afiliados con respecto a las próximas elecciones del mes de noviembre.

3o. Aprobar el texto de la carta enviada al general Justo, concebida en los siguientes términos: "La Comisión de este Centro, tiene el alto honor de hacer llegar a Vd. el anhelo que siempre hemos sentido y sentimos por su gran obra patriótica hecha por Vd. de salvarla y hacer patria. Desde este local, donde su nombre es una insignia, nos ponemos a sus gratas órdenes y aprovechamos esta oportunidad para saludarle con la atención más distinguida".

EL ASTROLOGO J. GARBO SE HALLA EN ESTA CIUDAD

Procedente del Paraguay, ha llegado a nuestra ciudad el astrólogo profesor José Garbo, graduado en el Instituto de Astrología de Bombay, India Inglesa.

El profesor Garbo domina ocho idiomas y es autor de las siguientes obras intelectuales, a saber: Nuestro Destino a la Luz de la Astrología; El Más Acertado Tratado de Quirosofía; Lo Que Revelan los Semblantes; Cantos del Alma Inspirada; Guía de Belleza Para la Mujer; y, Argentina, Cuna de Héroes y de Sabios; lo que demuestra su gran cultura universal.

Hombre joven, de 34 años de edad, el profesor José Garbo es un verdadero representante de la Astrología Científica.

El referido Astrólogo permanecerá pocos días entre nosotros, a disposición de los interesados, después de lo cual se ausentará para Montevideo.

Información del Consejo de Educación

El nuevo horario en las escuelas fiscales

AUTORIZACION

El Presidente del Consejo de Educación, don Atilio Gaveldoni, concurrió a la hora de costumbre a su despacho.

Se ocupó de diversos asuntos, y concedió audiencias.

EL HORARIO EN LAS ESCUELAS

De acuerdo con lo que ya hemos informado desde el día de la fecha regirá el nuevo horario en las escuelas fiscales. Las de un turno funcionarán de 8.30 a las 12.30 horas; las de dos turnos de 8.20 a las 12.20 horas y de 14 a 18 horas. Las nocturnas de 20 a las 22 horas.

AUTORIZACION A LA I. DE ESCUELAS

Recientemente la Inspección Nacional de Escuelas, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación, se dirigió al Consejo de Educación pidiendo que se incluya a la escuela nacional No. 12 de Timbúes, entre las autorizadas a funcionar con dirección libre, todo ello de conformidad con el plan de coordinación. El Consejo ha dictado resolución por la cual hace lugar a lo solicitado. De manera que la citada escuela deberá organizarse con seis secciones de grados, dos de primero inferior, uno de primero superior, uno de segundo, uno de tercero y uno de cuarto grado a fin de que pueda conservar su categoría.

Regresó de su Jira el Director de Rentas Señor Fco. Cardona

El director general de rentas de la provincia, Sr. Francisco Cardona, de regreso de su jira por los departamentos del Sur de la provincia, tomó posesión de su cargo. Visitó las localidades de Casilda, Firmat, Venado Tuerto, San Urbano, Rufino, Cañada de Gómez, Las Rosas, Cañada Rosquín, Sastre y Villa Constitución.

De la jira que ha sido realizada y de acuerdo con el plan que fuera trazado de ponerse el director en contacto directo con los empleados bajo su jurisdicción habrá de ser de indudable provecho para los intereses económicos de la provincia, pues es innegable que la percepción de la renta se realizará más de acuerdo con un espíritu de estricta justicia.

Sabemos que el Sr. Cardona ha dispuesto la inmediata confección de la lista de los deudores morosos, la que se dará a conocer por intermedio de los órganos de la prensa de la provincia y para luego iniciar los juicios de apremio.

También ha dispuesto no clasificar para el año próximo a los comercios que se encuentren en condiciones de mora con el fisco y en consecuencia los que no regularicen su situación al realizarse la clasificación en el próximo mes de noviembre, serán clausurados de inmediato.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE SELLOS

La Dirección de Rentas, prosiguiendo su activa campaña a fin de que las leyes y la percepción de los impuestos se realicen en una forma realmente eficiente, ha impartido las órdenes del caso a los inspectores de esa repartición y destacados al efecto de la revisación de los expedientes radicados en los juzgados, a fin de poder constatar el cumplimiento estricto de la ley de sellos No. 2591.

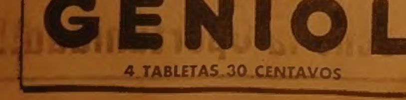
Asimismo el expresado organismo hace saber a los profesionales y a los litigantes que vencido el plazo de 48 horas que la ley les otorga para efectuar las reposiciones, corresponde la aplicación de multas, las cuales serán rigurosamente impuestas a quienes no cumplan con lo especificado en la ley correspondiente.

Audiencias Concedidas en la Gobernación

El gobernador de la provincia doctor Joaquín Argonz, después de haberse ocupado de diversos trámites administrativos concedió en audiencia las siguientes personas: vice gobernador de la provincia Dr. Emilio G. Leiva, Diputado Nacional Dr. Rodolfo Reyna, Francisco Cardona, director de Rentas, Dr. Miguel A. Martínez; Juez de Menores de Rosario, Luciano Márquez; tesorero general de la Provincia, Dr. José Ma. Barrios; señor Leopoldo Chizzini Melo, presidente del Patronato de Menores, Dr. Aurelio Scarponi, Dr. Alberto Curutchet, Sr. Tristán Gómez, señor Juan Botello, Sr. Rafael Goytia, Sr. Juan A. Boglione, Sr. Manuel Costa, Gerente del Banco de la Nación Argentina, Sr. Ernesto Lasave jefe político de Garay, Ricardo Fernández, jefe político de Caseros, Dr. Juan H. Calcagno, jefe político de Constitución, Sr. Carlos Landi, jefe político de Vera, Sr. Roberto Mattia con los señores Dr. Carlos Moreño y Oscar Guesin, señor N. Güntermann, Sr. Reynaldo Gómez, jefe político de Castellanos, Sr. Octavio Zóboli, intendente de la ciudad de Rafaela; señores Juan Pavone, Dr. Roberto Mosén, Juan Delfino, Santiago Dalcinis, Francisco Isabier y Ing. Gilbert e Ing. Luis Godoy Aranda.

ESTA RESFRIADO?

Tome GENIOL!





TAZAS DE LOZA BLANCA, muy buena calidad, tamaño grande, a ... $ 0.30

FUENTECITAS CONICAS enlozado blanco, gran reclame, a ... $ 0.40

PRACTICO JUEGO de 3 piezas, enlozado gris NERON, 1 olla de 4 litros, 1 cacerola de 2 1/4 litros y 1 pava de 1 litro, a sólo ... $ 5.95

COLADOR de fideos, con 2 asas, enlozado gris NERON, de 24 ctms, a sólo ... $ 1.95



PLATOS ENLOZADOS blancos, playos y hondos, a sólo ... $ 0.30



PLATOS DE LOZA PIEDRA "Espiga", de 23 ctms., importados, por muy pocos días, GRAN RECLAME ... $ 0.45



EXPRIMIDORES para naranjas, limones, en vidrio blanco, a sólo ... $ 0.25



AZUCARERAS de vidrio, lindos formatos, a sólo ... $ 0.25

FRASCOS DE VIDRIO con tapa a rosca, interesantes formatos, de 1 litro a ... $ 0.50



HERVIDOR de leche, enlozado gris NERON, de gran resultado, de 1 1/4 litro, a sólo ... $ 1.85



PAVA enlozado gris NERON, de gran resultado, de 1 litro a ... $ 1.45



GANCHITOS para colgar cuadros, con clavos de acero, 2 clavos $ 0.20 y de 1 clavo a ... $ 0.10

No. 663 — 50 PIEZAS. Juego de copas de medio cristal tallado, formato moderno, compuesto de 12 copas agua, 12 vino, 12 oporto, 12 licor, 1 jarra, 1 botellón, precio oportunidad ... $ 19.50

COPAS para agua, vidrio blanco, con pie azul, a ... $ 0.20



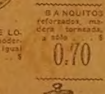
No. 2095 — PLATOS DE LOZA piedra, decorado moderno, con flores, formato igual al diseño ... $ 0.65

BANQUITOS reforzados, madera torneada, a sólo ... $ 0.70

No. 1920 — CUBIERTOS DE MESA niquelado inalterable, formato igual al diseño, a sólo pesos 0.30 cada uno y cucharitas, a sólo ... $ 0.15



VELITAS DE NOCHE. — Duración garantida 9 horas, con o sin vasito, la caja ... $ 0.35

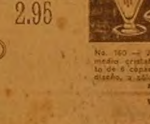


MAQUINA DE RALLAR queso, pan, etc., muy sólida, ocasión, a ... $ 2.95



No. 160 — JUEGO DE COPAS medio cristal tallado, compuesto de 6 copas y 1 jarra igual al diseño, a sólo ... $ 3.95

COLADOR de tejido muy reforzado, estañado, de 7 ctms. a $ 0.15



CUCHILLOS DE MESA de fino acero niquel importado NERON, a sólo ... $ 0.40

BAZAR GOLBERT Santa Fe

San Jerónimo 2357 y Avenida Freyre Esq. Rioja

Nombre Imagen Original: 00013913.004.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:36:11 ART 2008

En un Comercio de Km. 11 Fué Perpetrado un Robo en la Madrugada de Ayer

Fué percibida la presencia de los ladrones, cuando salían con el producto del robo, pero lograron darse a la fuga

Las autoridades policiales del Distrito Guadalupe, con la colaboración del personal de la División de Investigaciones, practican las averiguaciones tendientes a individualizar y detener a los autores de un robo, perpetrado en horas de la madrugada de ayer en un comercio instalado en jurisdicción de la Estación Angel Gallardo, Kilómetro 11, de propiedad del Sr. Miguel Brancolino.

El nombrado tiene en el paraje mencionado un negocio de almacén y despacho de bebidas, habitando en una de las dependencias interiores de la finca. Ayer, poco después de las siete compareció ante las autoridades de la comisaría de Guadalupe, dando cuenta que alrededor de las dos de la madrugada, en circunstancias que se encontraba entregado al sueño, fué despertado por dos detonaciones de arma de fuego, lo que le hizo levantarse y salir afuera, para inquirir lo que sucedía.

En la puerta de su casa encontróse con el sargento de la policía Caminera Juan Pascual y un agente del destacamento policial, quienes le hicieron saber que minutos antes había visto salir del negocio a dos desconocidos, cuya actitud había despertado las sospechas del sargento Pascual, quien les impartió orden de detención, la que fué desoída por aquellos, que se dieron a correr en la oscuridad, desapareciendo de inmediato. El sargento de la Caminera, con el propósito de intimidarlos, efectuó dos disparos con su revólver, pero sin resultado alguno, ya que los desconocidos continuaron en su fuga.

El comerciante Brancolino se dirigió entonces al interior de su negocio, comprobando que los desconocidos le habían sacado el cajón del mostrador, donde guardaba una suma aproximada a ochocientos pesos y que para entrar en la finca, habían violentado una ventana.

Realizada una inspección en el exterior, fué hallado el cajón del mostrador y algunos efectos que en él se guardaban, no así los ochocientos pesos, que fueron llevados por los ladrones.

Fueron solicitados los servicios de la División de Investigaciones, concurriendo en las primeras horas de ayer personal de la Sección Robos y Hurtos y de la Oficina Dactiloscópica, quienes trataron de hallar impresiones digitales que conduzcan a la identificación de los delincuentes, existiendo fundadas esperanzas de que éstos no han de demorar en caer en poder de la policía. De lo ocurrido se ha informado al Juez de Instrucción

Fueron Mordidas Dos Personas por Canes vagabundos

A las 10.30 de ayer, se presentó en la comisaría de Las Flores el señor Ramón Angel López, argentino, de 41 años, domiciliado en calle Catamarca y Lamadrid, quien denunció que en circunstancias que transitaba por las inmediaciones de la Cárcel de aquel distrito, fué mordido por un perro, causándole heridas en la pierna derecha.

De acuerdo con manifestaciones de algunos vecinos, el can de referencia se hallaría hidrófobo, por lo cual se aconsejó a la víctima que se sometiera al tratamiento aconsejado por el I. Antirrábico, habiéndose tomado a la vez las providencias del caso para que el dueño del animal lo lleve al indicado Instituto, para su examen.

Poco más tarde, a las 17, concurrió a la comisaría 5a. don Rufino Paz, argentino, de sesenticuatro años, el que mientras [illegible] por la calle [illegible], al llegar a Luciano Torrent, fué mordido por un can, sufriendo como consecuencia una herida en el antebrazo derecho, que le fué curada en el dispensario de la A. Pública, instalado en aquella jurisdicción. Como en el caso anterior, se notificó al dueño del perro, a fin de que lo conduzca al Instituto Antirrábico para ser examinado.

SE PROCURA ESCLARECER UNA DENUNCIA

El señor Carlos Mazza, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 2673, concurrió ayer a las 12.40 a la seccional 5a. de policía, donde manifestó que el 5 de julio ppdo. entregó a su empleado Vicente Del Valle la suma de 45 pesos, para que los entregara al librero Ramón Moyano, que viaja en los trenes del F.C.C.N.A., el que a su vez debía entregarlos al señor Pedro Luis Michitti, radicado en la localidad de San Javier.

Como se ha enterado que dicha cantidad no ha sido entregada al señor Michitti por el nombrado Moyano, solicitó el exponente que se tomen las medidas del caso, a fin de aclarar debidamente lo sucedido. Preventivamente, se ha ordenado la detención del librero, para lo cual se ha pedido la cooperación de personal de la División de Investigaciones.

YALE · SANTA FE · SE HACEN TODAS CLASES DE LLAVES [illegible]

Una Conceptuosa Nota Ha Recibido el Jefe de Policía

El Jefe de Policía de la Capital ha recibido del Subprefecto Marítimo, Alférez de Navío (R), don Alberto Rodríguez Quiroga, la conceptuosa nota que a continuación transcribimos:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd., en oportunidad de haber elevado el sumario instruído por el suscripto, con motivo del homicidio de Abdón Villalba, ocurrido en jurisdicción policial a mi cargo, para significarle la íntima satisfacción que me ha causado la decidida y voluntaria colaboración prestada por el personal de la Jefatura en su digno cargo, empleados Hermenegildo Peralta, Damián González, Oscar Gaínza, Blas Noguera y María Binetti; pero quiero destacar especialmente la conducta del Jefe de la Sección Seguridad Personal, don Oscar Pellavidini, quién no ha hecho en ningún momento cuestión de jerarquía, ni jurisdicción, ni de horas, para colaborar con el suscripto y con su personal, como si hubiera sido uno más de sus colaboradores o subordinados.

Así he entendido y entiendo que debe desarrollarse la función policial que nos está encomendada, no obstante lo cual me es muy grato, en esta oportunidad, destacar lo expuesto y poner a su consideración al personal que menciono.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Jefe la decidida colaboración de esta Jefatura para con esa y saludarle con mi consideración más distinguida.

ALBERTO RODRIGUEZ QUIROGA, Alférez de Navío (R.), Jefe del Puerto de Santa Fe".

EN VISPERAS DEL "DIA MISIONAL"

Este año particularmente, la celebración del "Día Misional", que según lo anunciamos oportunamente se llevará a cabo el domingo próximo, cuenta con la [illegible] del pueblo argentino, gracias a que va extendiendo el conocimiento de lo que significa la labor misionera para el progreso de pueblos inmensos, y a la clara conciencia de que corresponde a nuestra América, cooperar a esta actividad bienhechora, ya que Europa ensangrentada por la catástrofe, se encuentra imposibilitada para subvenir a las ingentes necesidades de esta empresa civilizadora.

Las misiones sostienen en los cinco [illegible], entre otras obras, 60.000 iglesias, 40.000 escuelas, 4.000 hospitales, 2.500 asilos y multitud de puestos misioneros, verdaderas avanzadas de cultura y progreso.

PROSIGUE EL HOMENAJE DE LA JUVENTUD ESTUDIANTIL CATOLICA

Jueves 16, a las 12.20 por L. R. 4 Radio Splendid: "Alma misionera", por la Srta. Carola Breuer Moreno, del Colegio Sagrado Corazón, dirigido por las RR. MM. del Sagrado Corazón, Buenos Aires.

Viernes 17, a las 19.20 por L. R. A., Radio del Estado: "Las misiones y nuestra cooperación" a cargo del Sr. Teófilo Antón, de la Academia Misional del Seminario Pontificio de Villa Devoto, Buenos Aires.

Sábado 18, a las 11 hs. por L. S. [illegible] Radio [illegible], audición del Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, dirigo por las RR. MM. de la Santa Unión de los SS. CC.: 1o. "Las misiones un deber"; 2o. "Ave María" de Saure, a 3 voces y solo; 3o. "Un rasgo misional" poesía de Francisco Coppée.

Sábado 18, a las [illegible] por L. R. 4, Radio Splendid: Recitado de fragmentos del "Divino Impaciente" de José María Pemán, por la Srta. [illegible], del Colegio Sagrado Corazón, dirigido por las RR. MM. del Sagrado Corazón, Buenos Aires.

La importancia de esta conmemoración misionera hace vibrar intensamente a todos los círculos católicos de la República, cuyos miembros rivalizan en la preparación de múltiples actos públicos con la activa cooperación de las diversas ramas de la Acción Católica.

Un Autocamión Arrolló a un Ciclista en el Puente Carretero Lesionándolo

El accidentado ha tenido que ser internado en el Hospital de Caridad, siendo su estado de diagnóstico reservado

Personal de la comisaría [illegible] tiene a su cargo las actuaciones relacionadas con un accidente ocurrido ayer, poco antes del medio día en el Puente Carretero a Santo Tomé, a raíz del cual resultó lesionado de cierta consideración el ciclista José Valta, rumano, de 21 años, domiciliado en la localidad nombrada, el que ha sido hospitalizado, siendo su estado de cuidado.

De acuerdo con las averiguaciones practicadas por el personal de dicha seccional, por el puente mencionado circulaba, hacia el oeste, el autocamión chapa 115 de Arroyito, a cargo del conductor Albino Gamboni, argentino, de 29 años, domiciliado en esa misma localidad, cuando al llegar a unos quinientos metros de la casilla de Control Policial instalada en la Boca del Tigre, arrolló al ciclista Valta, que montado en su bicicleta circulaba en la misma dirección precediendo al autocamión. El nombrado ciclista cayó al pavimento con cierta violencia quedando desvanecido a consecuencia del golpe, siendo recogido y llevado en un automóvil particular, que en esos momentos pasaba por el lugar, al Hospital de Caridad, donde fué examinado por los médicos de guardia, quienes establecieron que había sufrido contusiones diversas en el cuerpo, así como también lesiones internas de carácter reservado y la probable fractura de dos costillas, hecho este que ha de quedar debidamente establecido luego que se le efectúe una radiografía.

El conductor Gamboni ha sido preventivamente detenido, habiéndose iniciado la instrucción del sumario de prevención con conocimiento del Juez en lo Correccional Dr. Rf. Carreras.

Una Información del Jefe de Policía Que es Esperada

Las autoridades policiales de la seccional sexta procedieron el domingo ppdo., a la detención de dos mujeres, que fueron sorprendidas en el interior del almacén del Sr. Pedro José Ruiz, sito en calle Saavedra 2301, en el preciso instante que robaban diversas mercaderías.

El procedimiento se llevó a cabo a raíz de una denuncia formulada por el propietario del comercio, quién en aquella oportunidad expresó que venía siendo víctima de continuos robos de mercaderías, en circunstancias y por personas desconocidas, aprovechando éstas, para llevar a cabo sus propósitos, los días festivos, en que queda el negocio solo. El Sr. Ruiz hizo elevar el monto de las mercaderías que en diversas oportunidades le fueron sustraídas, a la suma de cuatrocientos pesos.

Identificadas las detenidas, una de ellas resultó ser una empleada de la sección Extravíos y Hallazgos de la Jefatura de Policía de La Capital, por lo que el titular de la comisaría actuante informó de lo ocurrido al Jefe de la Repartición.

Ahora bien; —oficialmente no se ha suministrado a la prensa ninguna información sobre las medidas tomadas por el Sr. Jefe de Policía, con respecto a la situación de la empleada de referencia, la que se halla sometida a proceso por el Juez de Instrucción de la 2a. Nominación Dr. José Alejandro Villada.

Por tratarse de un delito cuya comisión ha sido perfectamente probada, — ya que se han secuestrado, en poder de las detenidas, la totalidad de las mercaderías robadas en esa última oportunidad, — es de esperarse que el Jefe de Policía de La Capital satisfaga la opinión pública, informando sobre las disposiciones tomadas en caso tan grave.

de turno, Dr. José Alejandro Villada, habiéndose iniciado el sumario de práctica, el que está a cargo de un empleado de la División Judicial de la Jefatura de Policía.

Actividad Política

Partido Socialista

El centro socialista de Santa Fe eligió sus candidatos a concejales; se realizó en la Casa del Pueblo la reunión de la C. A. a fin de practicar el escrutinio del voto general que circuló recientemente para elegir los candidatos a concejales titulares y suplentes.

La lista definitiva, de acuerdo con el mismo, ha quedado en la siguiente forma: Candidatos a concejales titulares: Dr. Luis D. Bonaparte, Juan C. Apalina, [illegible] Rodríguez y [illegible] C. Catella; candidatos a concejales suplentes: Marttimano Díaz y Miguel González Herna.

EL COMITE ELECTORAL

El comité electoral designado en la última asamblea se reunirá mañana para constituir y considerar el plan de trabajo proyectado por la C. A. y que fuera aprobado en general.

ADHESION AL MITIN ANTI NAZI

La C. A. ha resuelto adherirse al mitin antinazi, de afirmación democrática que se realizará el próximo sábado, en esta ciudad, organizado por numerosas entidades juveniles. Se resolvió redactar un mensaje explicando el alcance de la adhesión, el que será dado a publicidad oportunamente.

—Protesta por la disolución del Concejo Deliberante de la Capital Federal y adhesión al grupo comunal socialista: Se consideró en la reunión de anteanoche la situación planteada al país por el P. E. al resolver, por decreto, la disolución del C. D. y votó por unanimidad una declaración de protesta por la medida "atentatoria contra los principios fundamentales de la organización constitucional de la República y lesiva de los postulados esenciales de nuestra democracia" y se resolvió dar a publicidad un mensaje de adhesión al grupo comunal socialista por la encomiable labor realizada.

Un Anciano fué Víctima Ayer de un Asalto

En la comisaría del Barrio Sargento Cabral se presentó ayer Antonio Mendoza, argentino, de 62 años, domiciliado en Necochea y Pasaje, sereno municipal, quien dió cuenta que la noche anterior se retiró de su trabajo aproximadamente a las 22 horas y para dirigirse a su domicilio ascendió a un ómnibus de la línea D, del que bajó al llegar el vehículo a General Paz y Lavaisse. Apenas había andado unas dos cuadras, le fué interceptado el paso por dos desconocidos, quienes a empellones lograron derribarlo al pavimento, tratando entonces de cubrirle la boca con un pañuelo, profiriendo el anciano fuertes gritos, que provocaron la huída de los desconocidos, quienes no lograron revisarle los bolsillos y, por lo tanto, sustraerle el poco dinero que llevaba encima, que al parecer era el objeto de los presuntos asaltantes.

Mendoza suministró a la policía la filiación aproximada de los sujetos, cuya captura se procura, con la cooperación de la división de investigaciones.

Realizóse una Demostración a un Bancario

Con motivo de haber sido ascendido el Sr. F. Artis Alesina, sub contador en esta ciudad del Banco Español del Río de la Plata Limitado, al cargo de contador de dicha institución en Mar del Plata, fué objeto de una demostración de parte de sus compañeros de tareas, consistente en una cena efectuada en la casa-quinta que el señor Carlos J. Costa posee en Santo Tomé. Asistieron a ella, además del señor Artis Alesina, el gerente del Banco, Sr. Enrique Luca Wärner y todo el personal del mismo. Pudo notarse también la presencia del señor Carlos J. Costa, Dr. Diógenes C. Antille, Sr. León Walsmann, el gerente en Rafaela, Sr. R. Prieto y otros funcionarios de esa Casa. El señor Luca Wärner, ofreció la demostración, haciendo entrega al homenajeado de una medalla recordatoria de su actuación y en testimonio de las simpatías que supo granjearse el Sr. Alesina, quien agradeció en conceptuosas frases la demostración de que era objeto, la que transcurrió en un ambiente de grata camaradería hasta altas horas de la noche.



Un Proyecto Sobre el Funcionamiento de los "Dancings" en Santa Fe

FUERA DEL CENTRO DE LA CIUDAD

El concejal Don [illegible] Casaño, perteneciente a la Unión Cívica Radical de Santa Fe ha presentado un proyecto de ordenanza que es de interés público.

En el artículo 1o. establece que sólo se permitirá el establecimiento de "dancings" o cabarets dentro de la zona comprendida en las siguientes calles: al sur, Dorrego Al [illegible], al este, calle San Juan al norte, calle Corrientes, al oeste vías del F. C. Central Argentino. Luego establece que el Departamento Ejecutivo acordará plazo hasta fin de año para que los establecimientos instalados fuera de dicho radio se coloquen dentro de las prescripciones de la presente ordenanza, bajo pena de clausura del local y multa de $ 200.

Expresa el autor de la iniciativa que los "dancings" o cabarets ocasionan al vecindario en cuyas proximidades están instalados, molestias de diversa naturaleza, bullicio hasta las horas de la madrugada, espectáculos poco edificantes. El propio Concejo, agrega, ha sido conocimiento de estas anomalías de la provincia por la obra hecho llegar algunos vecinos y la prensa local también ha destacado en ocasiones la inconveniencia de que estos establecimientos funcionen en barrios de familias.

La proximidad de un negocio de esta naturaleza, generalmente mal frecuentados, constituyen evidentemente, una molestia desagradable para el vecindario.

Finaliza así: "Creo del caso, pues, establecer el radio de que dá cuenta el presente proyecto, fuera del cual no se permitirá la instalación en el funcionamiento de los negocios aludidos.

LOTERIA DE CORDOBA

SORTEA HOY

Las últimas grandes de esta lotería, son las siguientes:

1275	25644	24940	6035	6042
11344	12339	11620	9205	29735
18156	14059	22268	29472	3252
22784	16892	2904	1869	18245
28529	4262	28590	29141	29282
15781	1994	1266	18141	2185
15492	11092			

Las dos cifras más atrasadas entre los 20 primeros premios de esta lotería, son:

El 61 hace 23 sorteos.
" 60 " 20 "
" 21 " 19 "
" 84 " 16 "
" 56 " 15 "

Cuadro que indica los sorteos que viene atrasándose la última cifra a la grande.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9	3	0	1	5	2	4	22	19	11

Favoritos: última cifra, el 7; dos cifras, el 17 y tres cifras, el 417.

Probables terminaciones entre [illegible]



GENTILE Hnos.
FABRICANTES DE
Yerba ACABIRAY
Arroz ISIPO
Cafés NICARAGUA
AVISAN
a sus estimados favorecedores que ya han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Provincia, en lo referente a la ley que prohibe los premios, y les
COMUNICA
que aún pueden adquirir los productos que contienen cupones, los que sólo serán canjeados hasta el día 30 de noviembre de 1941. Pasada esa fecha serán nulos y no tendrán valor alguno.
Agradecemos el creciente favor que nuestros productos han merecido del público consumidor y esperamos seguir recibiendo la misma preferencia que, por el bien ganado prestigio de su insuperable calidad, hace que se encuentre hoy en el ascendente camino del éxito.

JULIO S. HEDIGER
Avenida Rivadavia 3596 SANTA FE
EMPRESA CONSTRUCTORA
TELEFONOS. U. T. 30659 L. D. 97
CONSTRUCCIONES EN CEMENTO ARMADO - FUNDACIONES - PILOTAJES - MUELLES - SILOS - DEPOSITOS - TANQUES - PUENTES Y CAMINOS - GALPONES DE HIERRO Y MADERA - DESMOTADORAS DE ALGODON - CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES
FABRICA DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO

Nombre Imagen Original: 00013913.005.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:36:11 ART 2008

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1941.

Las Actividades de Nuestra Juventud

SE HA DICHO en determinados acontecimientos que afectan la tranquilidad de nuestro país, se desarrollan paralelamente a los graves hechos que tienen por escenario al viejo mundo; que sus alternativas están supeditadas a los cambios de posiciones de los ejércitos beligerantes, y que por ende si llegara a triunfar Alemania, nuestra estructura interna experimentaría una modificación fundamental, debido a las raíces que viene afianzando cada día con mayor intensidad el totalitarismo en el espíritu nacional. El valor de nuestras instituciones democráticas que durante el proceso de nuestra vida política, económica y social conquistó destacada jerarquía dentro del concierto de los pueblos de América, ha perdido en estos últimos diez años consistencia, como lo demuestra la tangible crisis moral y patriótica que en esta hora de incertidumbre impide que se opere, en forma categórica, la poderosa reacción que corresponde frente a la amenaza que por todos los flancos viene minando paulatinamente la tranquilidad de nuestra república.

En diversas oportunidades, hemos señalado los factores que han mediado en favor de este grave peligro. Factores que han actuado en todas las esferas, tanto oficiales como políticas y sociales, que han llegado hasta nuestros institutos de enseñanza contando con el estímulo de los rectores, como ha ocurrido en el Colegio Nacional de Santa Fe, y que en todas partes han gozado de una impunidad alarmante e inconcebible en un país que ha avanzado por el camino del progreso propulsando sus actividades productivas y cuidando su patrimonio moral con el ahínco que demanda nuestro pasado histórico.

En estos momentos, estamos en una encrucijada que debe preocupar hondamente al pueblo argentino. Después de las categóricas conclusiones a que arribara la Comisión Investigadora, y después del conato de levantamiento de una parte de las fuerzas armadas en la que estuvieron comprometidos militares de diversa graduación de nuestro ejército, el panorama sólo ha cambiado en el hecho de que estamos en conocimiento de las enormes proyecciones de infiltración nazi, y que para contrarrestarla no se han adoptado las medidas enérgicas que correspondían. La indiferencia o un concepto un tanto exagerado de las obligaciones que impone la situación de neutralidad de nuestra Nación, vienen prevaleciendo equivocadamente en el criterio de los que tienen el deber ineludible de proceder sin contemplaciones porque así lo exige el sentir nacional.

Como para tonificar este estado de cosas, tan en discordancia con nuestras tradiciones, tan alejado de los principios que han regido el proceso de la nacionalidad argentina, y tan opuesto a las bases de nuestra soberanía, notamos en estos momentos algunas inquietudes auspiciadas en determinadas ciudades del país por nuevos organismos de lucha en defensa de la democracia, que van creando un clima de saludable reacción espiritual. Varias de esas agrupaciones están integradas por estudiantes y jóvenes obreros, lo que representa un buen indicio y una esperanza, pues en la historia de todos los pueblos del mundo, fué la juventud la que siempre inició los movimientos de rebelión contra los sistemas opresores, contra los dictadores y los tiranos. Ella también, en las actuales circunstancias, debe encabezar la reacción que necesita el país, frente al peligro que amenaza conmover y echar por tierra la obra institucional de la República.

Es la juventud la que debe constituir el mayor baluarte de defensa, sobre todo, si se tiene en cuenta que el mal que se nos viene haciendo, ha encontrado campo propicio, precisamente en el espíritu de una parte de los jóvenes argentinos.

Cooperación de las Entidades Comunales

LAS JUNTAS DE ABASTECIMIENTO, organizadas de conformidad con disposiciones de la ley nacional dictada como medio para combatir la especulación que se perfiló en forma inquietante al iniciarse la guerra europea, en general, no han impedido el aumento de precios de los artículos de primera necesidad, entre los cuales figuran varios de los que el país produce en mayor abundancia y de los que tiene un enorme excedente.

En la mayoría de las localidades de escasa población, con igual o más intensidad que en las grandes ciudades, se observan los efectos del encarecimiento de los comestibles y se comprueba que los hogares modestos soportan trastornos de gravedad para hacer frente a las exigencias elementales con el importe de sus ingresos regulares. No es necesario hacer resaltar las dificultades que surgen para las familias, cuyos jefes y otros de sus componentes se hallan sin ocupación.

Las Comisiones de Fomento, ante la gravedad del problema que plantea el encarecimiento de los artículos de consumo, entre ellos el pan, la carne, legumbres, verduras, frutas, etc., deben intervenir en el sentido de aplicar medidas adecuadas para combatir las maniobras de los especuladores.

En algunas localidades santafesinas y de otras provincias, mediante la realización de iniciativas adecuadas, se ha logrado el abaratamiento de productos que, sin causa justificada fueron objeto de recargos sobre los precios habituales.

Todas las municipalidades, utilizando los recursos que se hallan a su alcance, pueden intervenir en la obra destinada al abaratamiento de la vida. Para varias Comisiones de Fomento mediante el apoyo de algunos particulares y de entidades representativas, no sería tarea relativamente fácil obtener la rebaja de precios de la carne, del pan y de otros artículos esenciales para la alimentación popular.

Volver a Nuevo un Frente

Sólo puede hacerlo C. I. R. F. A. con su sistema a VAPOR DE AGUA, a una altísima presión, que BARRE el musgo, la mugre y todas las adherencias extrañas al material, SIN AFECTAR en lo más mínimo su calidad y aspecto primitivos

EL BLANQUEO Y PINTADO DE FRENTES

¿El blanqueo o pintado de frentes anula la suciedad? NO! La oculta, la disimula. Así pues, la suciedad subsiste; permanece adherida.

EL CEPILLADO EN SECO

Su mismo nombre lo dice: este procedimiento se ejecuta con cepillo con dientes de acero.

Con tal operación la suciedad "SE VA" porque el cepillo "raspa" y arrastra una buena porción de revoque, pero está de más advertir que por mucho material que el cepillo "come", la suciedad no desaparece del todo. Siempre es un trabajo inútil, completamente superficial, muy "por encima". Desde el punto de vista estético no habrá daño mayor que el que se hace a los edificios.

NO SE DEJE ENGAÑAR. No permita que el cepillo metálico arruine su frente.

CONSULTENOS:

CIRFA

Ituzaingó 1955 — Teléfono 10682

ANEXO: Sección Pinturas

Firma del Acuerdo Comercial Entre Nuestro País y E. Unidos

AYER EN BUENOS AIRES se firmó el nuevo acuerdo comercial entre nuestro país y Estados Unidos, cuyas cláusulas han sido objeto de minucioso estudio y para las cuales se han tenido en cuenta los informes y las opiniones de los peritos de ambas repúblicas.

En sucesivos comentarios, tomando como base la importancia que reviste el intercambio argentino-estadounidense, nos hemos ocupado de las ventajas que ha de reportar para la economía nacional la celebración de un convenio que, aún sin ser de carácter definitivo, permitirá encarar la solución de problemas recíprocos que, en gran parte se hallan vinculados con los trastornos derivados de la guerra europea.

Para la venta de los excedentes de nuestra producción agrícola ganadera y de diversas materias primas, gracias a su capacidad de consumo y a su potencia económico-financiera, Estados Unidos constituye uno de los grandes mercados. Es igualmente digno de hacerse notar que nuestro país, por el desarrollo de sus industrias y por la necesidad que tiene de materias primas y de artículos manufacturados, figura entre los clientes de Estados Unidos y se halla en condiciones de aumentar considerablemente sus compras.

No es inoportuno, después de la firma del convenio comercial, referirse a las cifras sobre el intercambio entre ambos países. En el período de 1940 las importaciones estadounidenses a nuestro país sumaron un valor de 314.000.000 de pesos y nuestras exportaciones a aquel país 252.000.000 de pesos. En el transcurso de los meses de este año, sin haber disminuído las importaciones, se observa un considerable aumento en las exportaciones argentinas y todo induce a presumir, una vez puestas en vigencia diversas franquicias aduaneras, que la balanza del intercambio será favorable para nuestro país.

★

LA PERDIDA TRANSITORIA de diversos mercados europeos y la disminución de las compras en otros, es lógico, exige un esfuerzo para obtener compensaciones. De todos los mercados, aún fundándose en la reciprocidad de intereses, sin duda, el más importante que queda es el de Estados Unidos. Por otra parte el gobierno de Washington, orientado en el propósito fundamental de hacer efectiva la solidaridad económica panamericana, demuestra el mayor interés en que se den facilidades para la entrada de productos argentinos. En tal sentido se ha pronunciado en términos precisos el presidente, Mr. Roosevelt, quien no omite esfuerzos para vencer la resistencia de algunos sectores de su país, entre ellos el constituído por los ganaderos que intentan la defensa de sus privilegios en desmedro de las conveniencias de la masa consumidora.

Con la aplicación de las cláusulas del convenio firmado, sin duda, se comprobará en la práctica su eficacia y se presentará la oportunidad de que se formulen las observaciones adecuadas para un tratado definitivo que se ajuste a las exigencias del futuro.

El incremento del comercio estadounidense-argentino, cuya posibilidad surge de las cifras correspondientes a 1940 y del aumento que se registra en los meses correspondientes al año, será un factor altamente favorable para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas e industriales de nuestro país.

La firma del convenio, sin duda, marca un paso de trascendencia en la acción encaminada a la realización de la unidad económica panamericana.

AYER HA QUEDADO CONSTITUIDA LA FILIAL SANTAFESINA DE LA JUNTA DE LA VICTORIA



Integrantes de la delegación porteña que vino a [illegible] la asamblea de la Junta de la Victoria, acompañadas por las señoras Elena Arcuinaga y Sabina A. de Malajovich.

En el Jockey se Realizó la Asamblea

Asistió al acto una delegación de Buenos Aires

Ayer llegó de la Capital Federal una delegación de la Junta de la Victoria, integrada por señoras y señoritas que simpatizan con la causa que defienden Gran Bretaña y sus aliadas. Se halla constituída por la vicepresidenta, señorita María Rosa Oliver a quien acompañan la señora Cora Ratto de Sadosky, la señorita Nellie Vasena y Saves y las señoras María Carmen Portela Cantilo de Aráoz Alfaro y Sara Maglione de Jorge.

Momentos después de haber llegado a nuestra ciudad, entrevistamos a las damas que forman la embajada de la Junta de la Victoria en el Ritz Hotel, donde se hallaban en compañía de las Sras. Elena G. de Azcuénaga y Sabina A. de Malajovich que han contribuído con entusiasmo a la organización de la seccional santafesina.

La señorita Oliver, que ejerce la presidencia de la Junta por hallarse en Estados Unidos la presidenta titular señora Martínez de Guerrero, nos dió diversos informes sobre la labor que realiza dicho organismo. El éxito obtenido en la Capital Federal ha superado las más optimistas esperanzas. La Central se halla instalada en la calle Sulpacha 255, donde se realizan actos culturales y para los que se ha obtenido la cooperación de oradores de los diferentes partidos democráticos. Igualmente funcionan talleres de tejido y de costura. Tienen lugar actos de carácter social, cuyos beneficios se destinan a la obra de ayuda a la causa de la libertad, de la civilización y de la democracia.

La labor inicial de la Junta de la Victoria, de acuerdo con nuestras publicaciones anteriores sobre la organización de referencia, consiste en el envío de 20.000 tricotas para los combatientes de ejércitos aliados. Se calcula que la iniciativa se convertirá en realidad en el término de un mes. La dirección general de los talleres, dando pruebas de su entusiasmo por la causa, es ejercida por la señora Sara Maglione de Jorge.

Las damas que integran la delegación metropolitana, al formular varias preguntas, se manifestaron satisfechas por la cooperación que obtienen paulatinamente en todo el país, haciendo resaltar el ambiente favorable que existe en nuestra ciudad donde, antes de la constitución definitiva de la filial, se habían recibido más de 200 adhesiones. En la Capital Federal, además de la Junta Central, se hallan en vías de organización 22 filiales que actuarán en los diferentes barrios centrales y de las zonas alejadas. En La Plata, con numerosas afiliadas, funciona una seccional que realiza una amplia labor.

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA FILIAL LOCAL

En los salones del Jockey Club, con asistencia de numerosas adherentes y de la delegación metropolitana, se realizó la asamblea convocada para constituir en forma definitiva la filial de la Junta de la Victoria. La presidenta de la Comisión provisoria señora Elena Gómez de Azcuénaga dió cuenta de la labor realizada, de las adhesiones recibidas y aludió al ambiente favorable que existe en nuestra ciudad para colaborar en la obra de ayuda a la causa aliada.

Después de haberse expuesto los propósitos de la Junta de la Victoria, de encarecer la mayor actividad en el desarrollo de la propaganda para obtener la adhesión de las damas simpatizantes de la causa democrática, se eligió la Comisión Directiva.

La presidencia fué confiada a la señora Matilde Porta de Molinas. Para la vicepresidencia fué nombrada la señora Virginia Albornoz de Leiva; para la secretaría la señora Elena Gómez de Azcuénaga, pro secretaria Sonnia A. de Malajovich; secretaria de actas, la Srta. Olga Andersen, tesorero la Sra. Genoveva Yofre de Simian, pro tesorero la Sra. Josefina Perel de Sevlever; vocales: Dra. Martha Samatán, Sras.: Rosa D. de Babini, María Esther de Albinati, Juana C. de Vetcher, Margarita Head de Macintoch, Gabriela Ullúa de Vaveilles, Ofelia T. de Nusimovich, Malvina Diambri de Browning, Clelia Taboada de Bonazzola, Nélida González Zavalla de Peisojovich, Casilda Orozco Díaz de Niklison, Haydée Soto de Hereñú, Alda A. de Parma, Clara Craven de Mosset Iturraspe, Arianna Pantelidef y Leny de Kolff Matilde Carreras de Bullrich.

Terminada la elección de la Comisión Directiva, en el salón de fiestas del Jockey Club, se sirvió un lunch del cual participaron numerosas damas.

La Reunión del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de la Victoria se reunirá hoy, a las 10.30 en la casa de la presidenta, señora Matilde Porta de Molinas, con el fin de cambiar ideas referente a la forma de encauzar los trabajos de la entidad. Sobre la base de prescindencia en materia de ideología política, la entidad tendrá como lema hacer efectiva la ayuda a los pueblos aliados que luchan por un ideal fundado en la libertad y la paz.

La ayuda, de conformidad con los propósitos enunciados, será para Gran Bretaña, Rusia y la Cruz Roja Internacional.

La señora Elena Gómez de Azcuénaga agradeció al presidente del Jockey Club, señor Salvador Leiva el ofrecimiento de los salones de la institución para la asamblea que, con tanto éxito, se ha llevado a cabo.

Movilización de los Buques Adquiridos

LA COMISION ASESORA designada por el gobierno de la Nación ha dado fin a los trámites para que sean puestos en actividad los catorce buques de bandera extranjera que han sido adquiridos en las condiciones conocidas y que forman la base esencial para que sea organizada la marina mercante de bandera argentina, adecuada para contribuir al desarrollo del intercambio entre nuestro país y los mercados del exterior.

De acuerdo con las informaciones a que aludimos, la comisión asesora ha adoptado medidas en lo que se refiere a los fletes que serán cobrados, a la integración de las tripulaciones y a los itinerarios respectivos.

En vísperas de hacerse efectiva la movilización de las naves adquiridas, creemos oportuno insistir sobre la conveniencia de que se tenga en cuenta los intereses de los principales puertos de la República, es decir, que se haga efectiva la descentralización del punto de vista de los centros a ser fijados para la salida y llegada de los buques de gran tonelaje.

El puerto de nuestra ciudad, por ejemplo, es de los que requieren ser incluídos entre los que contarán con algunos de los buques para dar impulso a las operaciones relacionadas con la exportación y con la importación.

Para el envío de los cargamentos de cereales, de algodón, minerales de diversas procedencias, maderas y otros productos el puerto local ofrece ventajas que, seguramente, no han de pasar desapercibidas a las autoridades a las cuales se confíe el control de las actividades de las naves incorporadas a la marina mercante nacional. Igualmente, teniendo en cuenta la capacidad de consumo de la zona de esta capital y las facilidades que ofrece para el envío de mercaderías a otras provincias y territorios, el puerto santafesino merece la preferencia para recibir materias primas y artículos manufacturados del extranjero.

Agustín Zapata Gollán Pte. de la Sociedad de Escritores Santafesinos

En su asamblea del domingo pasado, los escritores santafesinos han ungido presidente de la sociedad que los congrega, al doctor Agustín Zapata Gollán, figura consagrada de nuestras letras, de nuestro mundo artístico; y cosa especialmente grata, valor representativo neto de nuestra cultura.

La designación, que importa un honor, comporta en la ocasión un acierto extraordinario de los hombres de letras de nuestra provincia. El pensamiento traducido en obra literaria, en producción artística, tiene significación especial dentro de la civilización de los pueblos; nada mejor los representa, que sus hombres de letras. Por ello es sumamente placentero para todos los medios cultos de la provincia, que tan alta representación — como es la presidencia de la Sociedad de Escritores — esté ocupada por uno de sus valores auténticos, por una de sus mentalidades más respetadas y respetables del mundo de sus letras, es decir, de su cultura.

La obra de Agustín Zapata Gollán trasciende ya los límites provinciales, para gozar de la consideración de todos los hombres de pensamiento de la nación. Su contribución a la cultura americana no es cuestión de apreciaciones, sino el trasunto de una consagración que nos llega testimoniada por los asertos de hombres de muchos países del continente.

Se dan en el flamante presidente de la Sociedad Santafesina de Escritores, esas condiciones básicas del hombre artísticamente trascendente: por una parte es el conocedor profundo del mundo pequeño en la extensión, e inmenso en su contenido, que entraña el terruño; posee la universalidad que confiere jerarquía al hombre de pensamiento, que es la profundidad de una cultura amasada en lento estudio y alambicada en un cerebro talentosamente equilibrado; y además, tiene un especial señorío del idioma, de la expresión más ardua, que la traduce en frase bella, armónica, simple como una sentencia bíblica, trascendente por su belleza y por su sabiduría.

Las condiciones del artista están conjugadas en este caso armoniosamente. El hombre de letras equivale al xilógrafo; y el escritor pinta con una profundidad plástica, que se traduce en un idioma de armonías poco conocidas en nuestras latitudes.

Por todo ello le consideramos un representante neto de nuestra cultura; sabe mirar el pasado colonial — de una intensidad donde están las raíces de muchas cosas nuestras — y se adapta extraordinariamente al presente. Para quienes lo dudaran están las páginas nobles e inspiradas de "Las Puertas de la Tierra", uno de los poemas mejor logrados de la incorporación de las nuevas fuerzas de nuestra riqueza humana, arrancado desde la entraña misma de los criollos de la conquista, que él pintó magistralmente.

Toda su obra arranca del terruño —Santa Fe y ese litoral extraordinario — para proyectarse con personalidad singular sobre el pensamiento de los hombres de su generación; y adquiere, a poco andar, un valor trascendente, que se mide en intensidad, y se gusta en belleza.

Por todo ello es que consideramos que la designación efectuada por los escritores santafesinos importa un acierto magnífico, que honra al designado, tanto como a sus votantes. La expresión social ha tenido un valor excepcional en esta oportunidad, pues importa una definición. En horas que los advenedizos plantan su bandera falaz en todos los ámbitos: los hombres de letras, los hombres representativos de nuestra cultura, han elegido por bandera a un valor ponderable en todas las dimensiones de lo humano. Un artista de intensidad y en expresión, tal la mejor definición de Agustín Zapata Gollán.

Celebremos entonces que los escritores santafesinos hayan tenido este acierto que nos alegra a todos los hombres de Santa Fe, que creemos que el pensamiento traducido en obra bella, es la mejor exteriorización de la condición humana.

Las Gestiones en Favor del Mantenimiento de un Trazado de la Ruta 11 que Beneficiará a Jobson

COMO LO INFORMAMOS en otro lugar de esta edición, anoche partió para la Capital Federal una comisión integrada por vecinos de Jobson, departamento Vera, que tiene el propósito de gestionar ante los poderes públicos el mantenimiento del primer trazado de la ruta 11, en el tramo que afecta a la nombrada población. Con posterioridad a la demarcación de la carretera, de acuerdo con el proyecto, se resolvió, desviarla, de manera que pasara a una distancia de tres kilómetros, aproximadamente de aquel importante centro, alegando conveniencia de orden estratégico militar. Se ha tenido en cuenta una razón de eficacia mediata que no consulta, en este caso el interés inmediato y futuro de carácter económico y social para un pueblo que por su importancia merece el preferente concurso oficial para que continúe en su desenvolvimiento progresista.

El primer trazado del nuevo camino pavimentado, pasaba por la población, lo que importaba un apreciable valor para sus actividades de todo género, y con ello un inquestionable medio de prosperidad, desde que estaría en comunicación más directa con todas las poblaciones del sur y del norte beneficiadas con la importante obra. En cambio, el nuevo itinerario que últimamente se fijara, representa un decreto de estancamiento bajo diversos puntos de vista, pues los principales establecimientos comerciales se trasladarían a la nueva jurisdicción determinada por la ruta, formándose así una nueva población, como ha ocurrido otras veces en nuestra provincia.

La comisión de referencia, sostiene como razones del alegato que formulará ante los poderes públicos, que Jobson ha alcanzado ya a los once mil habitantes, circunstancia que le otorga la jerarquía de ciudad; que en el tramo de San Justo a Resistencia, con excepción de Reconquista, es la localidad más importante; que es la cabecera del departamento Vera y asiento de sus autoridades jurisdiccionales, como ser, tribunales de justicia, oficina regional del Departamento Provincial del Trabajo, Jefatura de Policía, oficina departamental del Registro Civil, etc.; que tiene en sus oficinas públicas y particulares más importantes 566 empleados, cuyos ingresos al año, en concepto de sueldos, alcanza a la suma de un millón trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos; que cuenta con doscientos cuarenta y cuatro casas de comercio establecidas, con un capital en giro de dos millones quinientos veintiséis mil pesos; que tiene un movimiento anual de diez mil pasajeros; que consume ochocientos mil litros de nafta y quince mil de aceite por año, lo que significa una contribución fiscal de cerca de cuarenta mil pesos, por ley 11.658; que tiene doce establecimientos educacionales, en los que se imparte enseñanza a mil setecientos sesenta y un alumnos; que se invierten anualmente más de ciento cincuenta mil pesos en edificaciones y refecciones; que cuenta con sucursales bancarias de la Nación y de la Provincia y corresponsalías de otros bancos que son únicas en todo el departamento; que es asiento de un hospital regional, que es lo más adelantado en materia hospitalaria y cuyo monto ha sido presupuestado en un millón doscientos mil pesos; que en esa población convergen numerosos caminos nacionales, provinciales y vecinales que la comunican con las principales ciudades y pueblos de la provincia; que constituye el principal centro de las transacciones comerciales del departamento, realizándose en él las operaciones más importantes, etc.

Para reforzar todos estos argumentos, debemos agregar que es la única población de la ruta 11 que ha sido dejada de lado en el trazado, lo que no ocurre con los demás pueblos, por cuyo interior pasa el camino.

Es de desear, entonces que las gestiones que en representación del importante pueblo verense realizará la aludida comisión, logren el resultado deseado.

Envió Una Nota al Gobernador la C. de la Construcción

Se refiere la misma a la obra vial a emprenderse

Hasta el P. E. de la provincia han llegado numerosas y significativas adhesiones de las fuerzas vivas con motivo de la [illegible] vial que el gobierno habrá de emprender en breve, creando una fuente de trabajo que incidirá directamente sobre el problema de la desocupación y estimulando de paso a la iniciativa privada y al comercio en todo el territorio de la provincia.

La última de las notas de felicitación recibidas es la de la Cámara de la Construcción del Centro de Ingenieros de Buenos Aires, y que está concebida en los siguientes términos:

"Esta Cámara ha tomado conocimiento con viva complacencia del plan de construcción de caminos en esa provincia, preparado por el Gobierno de V. E., de acuerdo con lo establecido en las leyes Nros. 2758 y 2877.

"Por tal motivo, el Consejo Ejecutivo de la Institución, ha resuelto dirigirse a V. E. con objeto de hacerle llegar sus felicitaciones por tan acertada medida de gobierno, que al par que dotará a la provincia, de fáciles vías de comunicación entre los pueblos cabeceras de departamentos y los importantes puertos de Santa Fe y Rosario, llevará a crear trabajo en estos momentos difíciles por los que atraviesa la economía general del país, dando impulso a la ejecución de obras que mayor mano de obra consumen".

"Al felicitar a V. E. por el plan de caminos mencionado, [illegible] por que pronto se convierta en una realidad, aprovecha para ofrecer a V. E. la más [illegible] de la Cámara, el [illegible] que ella pudiera serle útil".

"Saludo a V. E. con la más alta y distinguida consideración. (Fdo.) César M. Polledo, presidente; Alfredo Gutiérrez Acha, secretario".

CASA DE SUERTE — LOTERIA — 25 MAYO 3001 — TELEF. 19475 — SANTA FE

Nombre Imagen Original: 00013913.006.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 3 15:36:11 ART 2008